



Impulso

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Personería Gremial N°171 - FATLyF - C.G.T.



Acción gremial y política en defensa de la dignidad

“Es inseparable lo gremial de lo político. No se pueden dividir.”

Juan Domingo Perón
-2 de noviembre de 1973-



Comisión Directiva

Secretario General _____	Cro. MOSER, Guillermo Roberto
Pro Secretario General _____	Cro. FAURET, Dardo Oscar
Secretario Gremial _____	Cro. BARTHOU, Claudio Jesús
Pro Secretario Gremial _____	Cro. VIÑALES, Cristian Javier
Pro Secretario Gremial _____	Cro. SACHELA, Cristian Ignacio
Pro Secretario Gremial _____	Cro. ARTUS, Juan Pedro
Secretario de Organización e Interior _____	Cro. BURKE, Santiago Alberto
Pro Sec. de Organización Interior _____	Cro. VARGAS, Esteban Daniel
Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda _____	Cro. DUVILLE, Osmar
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda _____	Cro. MAIDA, Carlos Alberto
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda _____	Cro. CABRERA, Pablo Daniel
Sec. de Previsión Social y Actas _____	Cro. LOPEZ, Rubén
Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda, Relac. Públicas, As. Energ. y Capacitación _____	Cro. TODARO, Gabriel Alejandro
Pro. Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda, Relac. Públicas, As. Energ. y Capacitación _____	Cro. CERIOTTI, Mariano
Sec. de Servicios Sociales _____	Cro. PERALTA, Leonardo
Pro Secretario de Servicios Sociales _____	Cro. SOLLA, Fabián
Secretario de Turismo _____	Cro. NUTI Mario Aldo
Vocal Suplente _____	Cro. SABATINO, Jorge Antonio
Vocal Suplente _____	Cro. CAMPERO, Adrián Luis
Vocal Suplente _____	Cro. ACUÑA, José Luis
Vocal Suplente _____	Cro. BENZO, Andrea

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor de Cuentas Titular _____	Cro. AGUIRREZABALA, Rubén Darío
Revisora de Cuentas Titular _____	Cra. GONZALEZ, Susana
Revisora de Cuentas Titular _____	Cra. BONINO, Giselle Aldana
Revisor de Cuentas Suplente _____	Cro. RIVAROLA, Ismael Ignacio
Revisor de Cuentas Suplente _____	Cro. MAGALLANES, Neber

Comisión Central de Jubilados

Presidente: Cro. IZURIETA Ángel
 Vice-Presidente: FIÑUKEN, Gustavo
 Secretaria: Cra. BALCARCE, Mónica

Vocales:
 Cro. FRANCUCCI, Luis
 Cro. GARCIA, Armando
 Cra. ALIZ, Raquel

Miembros en el Secretariado de la FATLyF

Secretario General _____	Cro. MOSER, Guillermo Roberto
Secretario de Hacienda y Finanzas _____	Cro. FAURET, Dardo Oscar
Vocal Suplente _____	Cro. BARTHOU, Claudio

Secretario General
Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General
Cro. FAURET, Dardo O.

Secretario de Prensa
Cro. TODARO, Gabriel A.

Pro Secretario de Prensa
Cro. CERIOTTI, Mariano



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

“Uno para todos y todos para uno”

FATLyF - CGT - Personería Gremial N°171 - Fundado el 13 de Agosto de 1944
 Calle 25 N°351 (6600) Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085
www.luzyfuerzamercedes.org.ar



Sumario

- 4 ACCIÓN POLÍTICA EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD
- 7 HOMENAJE AL PAPA FRANCISCO
- 10 LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE LA PATRIA
- 15 36 Horas de acción gremial
- 24 Marcha Día de San Cayetano
- 28 ACTOS ORGÁNICOS
 - LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales
- 38 Informe Secretaría GREMIAL
- 41 Informe Secretaría de ORGANIZACIÓN E INTERIOR
- 46 Informe Secretaría de HACIENDA, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
- 49 Informe Secretaría de PREVISIÓN SOCIAL y ACTAS
- 52 Informe Secretaría de PRENSA, CULTURA, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS, ASUNTOS ENERGÉTICOS y CAPACITACIÓN
- 62 Informe Secretaría de SERVICIOS SOCIALES
- 69 Informe Secretaría de TURISMO SOCIAL
- 75 ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVIRATOS DE JUBILADOS DE SECCIONALES
- 81 EVENTOS ORGÁNICOS DE LA FATLyF
 - XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza
 - LXVII° Congreso Ordinario de la FATLyF
- 93 ACTIVIDADES EN VÍNCULO CON EL SECRETARIADO NACIONAL DE LA FATLyF
 - Reunión de Secretarios Generales y del Secretariado Nacional de la FATLyF
 - Reunión de Secretarios de Deportes
 - Reunión de Secretarios de Hacienda y Finanzas
 - Reunión de Secretarios de Servicios Sociales
- 100 GESTIÓN POLÍTICA Y GREMIAL
 - Firma de Acuerdo en Entre Ríos por el Sistema Previsional
 - Reunión con el Gobernador de Entre Ríos por las jubilaciones en ENERSA
- 102 EN DEFENSA DE LAS Y LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE LAS 7 PROVINCIAS ARGENTINAS
- 103 PARTICIPACIÓN POLÍTICA
- 104 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SINDICAL
- 106 FORMACIÓN LABORAL
- 110 CASA DEL ESTUDIANTE
- 112 1ª JORNADA BONAERENSE DE COMUNICACIÓN SINDICAL
- 114 RENOVANDO E INAUGURANDO LAS SECCIONALES, CASAS DE LAS Y LOS TRABAJADORES
- 118 13 DE JULIO, DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD
- 129 ESTRENAMOS CANAL DE WHATSAPP
- 130 SERVICIOS SOCIALES. Crecemos en prestaciones y servicios
- 133 TURISMO SOCIAL
 - Turismo Infantil
 - Contingentes Jubilados y Pensionados
- 138 LLEGAR A LAS, A LOS COMPAÑEROS Y PONER EN COMÚN PUNTOS DE VISTA
- 139 NOTA DE INTERÉS
 - Fake News: Mentiras que buscan manipularnos
- 144 RINCÓN DEL ARTE LUCIFUERCISTA

Esta edición de la Revista Impulso la hicimos pensando en vos, nuestro afiliado. Por favor danos tu opinión y sugerencias a:

revistaimpulso@luzfuerzamercedes.org.ar

¡Muchas gracias!



Acción política en defensa de la dignidad

“Es inseparable lo gremial de lo político. No se pueden dividir.”

Juan Domingo Perón
-2 de noviembre de 1973-

La afirmación del Presidente Juan Domingo Perón durante un encuentro en la CGT el 2 de noviembre de 1973 en ejercicio de su tercer mandato constitucional al frente del país, es clara. Más aún cuando se completa la idea expresada por nuestro líder en aquella jornada: *“Renunciar a la política es renunciar a la lucha, y renunciar a la lucha es renunciar a la vida, porque la vida es lucha, precisamente”.*

La lucha por sostener y afianzar una política que tenga al centro a la persona y su dignidad, en contraposición a la política que las elites económico-financieras intentan instalar desde el Gobierno nacional a partir de diciembre de 2023, es nuestra acción sin pausa, nuestro más alto objetivo.

Asistimos a un tiempo de desmantelamiento del ingrediente fundamental de la política: el humanismo. Vaciada de humanismo la política no es tal, en todo caso es el rótulo que le aplican a la mera especulación de reducidos grupos en detrimento de la sociedad toda.

“Si no hay políticas, buenas políticas, políticas racionales y equitativas que afiancen la justicia social para que todos tengan tierra, techo, trabajo, un salario justo y los derechos sociales adecuados, la lógica del descarte material y el descarte humano se va a extender, dejando a su paso violencia y desolación”, sostuvo el Papa Francisco.

Violencia y desolación son hoy realidades insoslayables en nuestro país. Violencia que

“Si no hay políticas, buenas políticas, políticas racionales y equitativas que afiancen la justicia social para que todos tengan tierra, techo, trabajo, un salario justo y los derechos sociales adecuados, la lógica del descarte material y el descarte humano se va a extender, dejando a su paso violencia y desolación.”

Papa Francisco

se cobra vidas a diario y que los medios hegemónicos reflejan, en el mejor de los casos, cual estadísticas.

Desolación de casi medio millón de familias argentinas que, desde la llegada del Gobierno nacional al poder, engrosa el número de desocupados pues cada espacio de producción baja persianas a diario a través de todo el territorio nacional. Mujeres, hombres y niños que ven amputada la posibilidad de acceso a alimento, salud, educación; condiciones básica para una vida digna.

Es que, como también indicaba el inolvidable y siempre presente Papa Francisco: *“Lamentablemente, muchas veces son precisamente los más ricos los que se oponen a la realización de la justicia social o la ecología integral por pura avaricia. Disfrazan esta avaricia con ideología, pero es la vieja y conocida avaricia. Entonces, presionan a los gobiernos para que sostengan malas políticas que los favorecen económicamente”*.

Decididamente es en la labor política y, en nuestro caso, en la política sindical donde se impone como prioritario trabajar para transformar la realidad hoy, para generar oportunidades, para delinear futuro con posibilidades para todos los argentinos.

En nuestro gremio, tenemos la certeza de que cada uno, como parte de la organización puede accionar y transformar. Los jóvenes trayendo la rebeldía y la nueva mirada propia de su tiempo para alumbrar nuevas posibilidades, los activos con su acción cotidiana y los jubilados con las lecciones de la experiencia para no cometer los mismos errores y honrar lo vivido. Sumándonos uno a uno podemos cambiar la historia, podemos hacer realidad

“Lamentablemente, muchas veces son precisamente los más ricos los que se oponen a la realización de la justicia social o la ecología integral por pura avaricia. Disfrazan esta avaricia con ideología, pero es la vieja y conocida avaricia. Entonces, presionan a los gobiernos para que sostengan malas políticas que los favorecen económicamente.”

Papa Francisco

el futuro que queremos para nosotros, para nuestras familias, para el país. Como expresamos reiteradamente: *“El sálvense quien pueda ya lo vivimos, aún estamos rescatando y ayudando a los que ese momento de la historia la política desplazó de la posibilidad de un salario digno; hoy los estamos acompañando para sostener una vejez digna”*.

Es contundente que podemos hacerlo juntos. Así quedó reflejado en los resultados de gestión ofrecidos en la LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales de nuestro sindicato, que sesionó entre el 22 y el 23 de abril pasado y en la Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales que se concretó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 1 de ese mismo mes.

“El sálvense quien pueda ya lo vivimos, aún estamos rescatando y ayudando a los que ese momento de la historia la política desplazó de la posibilidad de un salario digno.”



Informes superlativos en lo social y económico con respuestas de calidad y oportunas en salud, educación, turismo social, vivienda, obras y alcance previsional que se sustentan en acuerdos paritarios que defienden el salario, el poder adquisitivo de las y los trabajadores activos y retirados de la vida laboral activa y la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo y del Convenio Previsional son reflejo de una tarea permanente, con fortaleza en la unidad de concepto y de acción, con raíz en el real concepto de libertad; que es la plena realización de las personas en cuanto tal.

Estamos convocados a participar activamen-

te de la vida gremial y política por la dignidad de las mujeres y los hombres de trabajo, a cuidar y defender la organización gremial de los embates y ataques permanentes.

Hoy por hoy el Movimiento Obrero, aún con sus aciertos y desaciertos, es el único obstáculo que encuentra el poder para implementar las recetas del Fondo Monetario Internacional.

Es preciso nutrir, reafirmar la unidad, seguir trabajando juntos sin descanso con el norte claro: la defensa de los derechos de los trabajadores, de nuestros derechos, de nuestro presente y futuro.

“A los argentinos les aconsejo que sigan luchando, que se defiendan de las ideologías y que no se dejen engañar con los que les venden manías; que luchen por los derechos.”

Papa Francisco

Homenaje al

Papa Francisco

El 21 de abril, un día después de la celebración de Pascua que compartió con sus últimas fuerzas cerca de la gente en la Plaza de San Pedro, falleció el Papa Francisco; nuestro Papa. Nuestro no sólo por argentino, sino por ideales, por apego a la justicia social, a la solidaridad, a la confraternidad. También, porque no decirlo; por su elección por los trabajadores, tanto como por los desplazados y marginados.

Su figura marcó un antes y un después en el mundo para temas tan profundos y sensibles como la defensa de la persona humana por sobre cualquier ecuación económica, la paz y la convivencia interreligiosa y cultural, la migración forzada en búsqueda de sobrevivencia, el diálogo como herramienta de encuentro y comprensión y el cuidado de la casa común, entre otros.

Su mensaje, siempre calando hondo en la protección y respeto al ser y sentir del otro como al de uno mismo es imperecedero, más allá de las modas y tendencias políticas de turno en distintos puntos del planeta.

Quedan en nosotros sus consejos claros y directos en cuanto a la función y responsabilidades de la vida sindical, el rol de las organizaciones gremiales, la centralidad del trabajo y de trabajo para todos, como fuente de dignidad.

Compartimos una afirmación del Santo Padre que refleja contundentemente, según su pensamiento, la esencia del vínculo trabajador-sindicato, sindicato-trabajador.

“No hay sindicato sin trabajadores, y no hay trabajadores libres sin sindicato.”

Papa Francisco

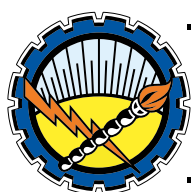


8 de Marzo

Día Internacional de la Mujer



Junto a nuestras compañeras de trabajo e ideales y a todas las mujeres abrazamos la lucha por los derechos de la mujer, por igualdad y por justicia.



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



1 de Mayo

Día del Trabajador



“...hoy, el Día del Trabajo, debemos juramentarnos todos los trabajadores para vencer, cueste lo que cueste.”

Juan Domingo Perón
1º de Mayo 1953

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA - GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA - N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO - SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE - INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY - LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



LA LUCHA

en defensa de los Derechos de los Trabajadores y de la Patria

“No defendemos ni defenderemos jamás otra causa que no sea la causa del pueblo”, lo expresó el Presidente Juan Domingo Perón en su último discurso desde el balcón de Casa Rosada el 12 de junio de 1974. Un mensaje que comenzó diciendo: “Retempla mi espíritu estar en presencia de este pueblo que toma en sus manos la responsabilidad de defender la Patria”.

En defensa de los derechos de los trabajadores y de la Patria nos manifestamos y reclamamos, salimos junto a los sindicatos hermanos aunados en la FATLyF ejerciendo los derechos constitucionalmente reconocidos.



Ante los reiterados ataques a la Democracia, la violencia y la discriminación nos expresamos públicamente:

- El 1 de febrero para decir “**No a la Violencia, No a la Discriminación, Si al Respeto**”.

Hoy juntos en todo el país decimos:

**NO A LA VIOLENCIA
NO A LA DISCRIMINACIÓN
SÍ AL RESPETO**

**DEFENDEMOS LA DEMOCRACIA
CUIDAMOS DE LA PATRIA**

LUZ Y FUERZA

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Por los Derechos del Trabajador

SECRETARIADO NACIONAL Industrial Global Union C.G.T.

SINDICATOS DE LUZ Y FUERZA: AUSTRAL, AZUL, BAHIA BLANCA, CAÑADA DE GOMEZ, CAPITAL FEDERAL, CATAMARCA, CONCEPCION DEL URUGUAY, CORDOBA, CORONEL SUAREZ, CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, FORMOSA, GENERAL PUEYRREDON, JUJUY, LA RIOJA, LAS FLORES, LINCOLN, LUJAN, MENDOZA, MERCEDES, MISIONES, OLAVARRIA, PERGAMINO, PUNTA ALTA, RAFAELA, REGIONAL, RIO CUARTO, RIO NEGRO Y NEUQUEN, ROSARIO, RUFINO, SALTA, SAN CARLOS DE BARILOCHE, SAN JUAN, SAN NICOLAS, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO, TRES ARROYOS, TUCUMAN, VENADO TUERTO Y ZONA DEL PARANA.

en defensa de los Derechos de los Trabajadores

- El 22 de febrero para rechazar el ataque del Presidente a la institucionalidad democrática de la provincia de Buenos Aires.



LA CGT RECHAZA EL ATAQUE DEL PRESIDENTE A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

La Confederación General del Trabajo rechaza el intempestivo e injustificado ataque al federalismo y a la institucionalidad democrática de la Provincia de Buenos Aires provocado por las manifestaciones del Presidente de la Nación.

Exhortamos al Sr. Presidente a involucrarse con toda la fuerza y los recursos del Estado en la solución de los problemas sociales que aquejan a todos los ciudadanos del país, sin mezquinas distinciones políticas.

El Federalismo es un valor constitutivo de nuestra Nación y no debe formar parte de la pequeña disputa electoral.

La inseguridad es una muestra más de la necesidad de mitigar las intolerables desigualdades sociales para cohesionar nuestra nación.

Manifestamos nuestra solidaridad con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y nuestro compromiso con el trabajo, el desarrollo productivo y la educación pública, gratuita y obligatoria, como herramientas fundamentales para alcanzar la felicidad de nuestro pueblo.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

28 DE FEBRERO DE 2025

en defensa de los Derechos de los Trabajadores

- El 12 de marzo en repudio ante el salvaje accionar del Gobierno Nacional que reprimió de manera violenta, insensata e ilegal, la manifestación de hoy en Plaza Congreso.



LOS TRABAJADORES PARAMOS

**ANTE UNA DESIGUALDAD SOCIAL INTOLERABLE Y
UN GOBIERNO QUE NO ATIENDE NUESTROS RECLAMOS
PARA EXIGIR MEJORES INGRESOS Y
UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA PARA TODAS Y TODOS**

Lo advertimos a tiempo y la realidad lo confirmó: el costo del ajuste recayó sobre los trabajadores activos y pasivos, mientras que el sector financiero multiplicó obscenamente sus ganancias.

El ansiado equilibrio fiscal -obtenido a través del desmantelamiento del Estado, de sus organismos de control, de sus empresas y del abandono de la obra pública- multiplicó el desequilibrio social.

Una visión sesgada de la realidad, mercantilista, monetarista y financiera, acrecienta día a día la deuda social, a la par que debilita el federalismo desfinanciando a las provincias, deteriorando las economías regionales y agudizando el centralismo. Todo esto, mientras degrada la calidad de vida de nuestros compatriotas y posterga un horizonte de democracia moderna y de desarrollo nacional.

Estamos frente a un gobierno que muestra insensibilidad frente a los problemas de la gente. Ejecuta actos de represión salvaje e injustificada, viola permanentemente los acuerdos institucionales, desfinancia la educación y la salud, abandona la obra pública, manifiesta desprecio por las minorías, ajusta a los jubilados e impone límites a la negociación colectiva.

en defensa de los Derechos de los Trabajadores

- El 14 de mayo para rechazar la medida del Gobierno nacional que atenta contra la industria nacional y el trabajo argentino.



UNA MEDIDA CONTRA LA INDUSTRIA NACIONAL Y EL TRABAJO ARGENTINO

La Confederación General del Trabajo se manifiesta abiertamente en contra de la medida instrumentada por el gobierno de Javier Milei, que permite el ingreso indiscriminado de productos electrónicos a nuestro país, atentando directamente contra la industria nacional y los puestos de trabajo, principalmente en la provincia de Tierra del Fuego.

La leyenda “Fabricado en Tierra del Fuego”, que vemos en los productos que utilizamos cotidianamente, no es simplemente una etiqueta, sino que representa un modelo de desarrollo para el crecimiento de esta zona estratégica de la Argentina. La resolución del Gobierno Nacional no trae soluciones para nuestro país, sino más bien nuevos problemas para una economía ya castigada por la baja de la actividad y la pérdida del poder adquisitivo.

Frente a esta situación, la CGT insta al Gobierno Nacional a retrotraer esta mala decisión. A su vez, se pone a disposición de la Unión Obrera Metalúrgica para acompañar las medidas que esta considere llevar adelante frente a este verdadero atropello.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

14 DE MAYO DE 2025

36 horas de acción gremial

Convocados por la CGT el 9 de abril iniciamos la jornada de acción gremial por 36 horas marchando hacia la Plaza de los Dos Congresos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juntos trabajadores activos y jubilados, unidos en defensa de la dignidad de la clase trabajadora, el respeto al derecho a peticionar y manifestar y en repudio a la violencia que el Gobierno nacional ejerce sistemáticamente sobre quienes se oponen a sus medidas.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

El 10 de abril desde la hora 0, las compañeras y los compañeros de las 105 Seccionales en 7 provincias argentinas sostuvieron el Paro Nacional por 24hs.. Una medida de fuerza que opuso resistencia a las determinaciones y acciones del Gobierno nacional que ataca a las

organizaciones gremiales, erosiona e intenta desmantelar los derechos de los trabajadores.

Paramos en Defensa de Salarios Dignos, Paritarias Libres, Homologadas y de Derechos de los Trabajadores.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

Convocados por el CGT y junto al Movimiento obrero, el 30 de abril, participamos de la Marcha en Defensa de los Derechos de los Trabajadores y de los Jubilados, por la Dignidad y la Justicia Social. Fuimos parte de la importante columna lucifuercista encabezada por nuestro Secre-

tario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser y a la que se sumaron los miembros del Secretariado Nacional de la FATLyF, Secretarios Generales y dirigentes de gremios hermanos.

Defender los derechos de los trabajadores, defender a los jubilados para que puedan gozar en esta etapa de ingresos dignos, acceso a la salud y se erradique la represión del Gobierno nacional en las manifestaciones, contempladas como derecho en la Constitución nacional, fue la consigna compartida.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores





en defensa de los Derechos de los Trabajadores



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

El 18 de junio en una columna liderada por nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, y a la que se sumaron Secretarios Generales, dirigentes y militantes de los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país, marchamos desde la Sede Central de la FATLyF hacia Plaza de Mayo en apoyo a la Compañera Cristina Fernández de Kirchner.



LA DEMOCRACIA ESTÁ EN PELIGRO

En vísperas de una nueva elección, cualquier fallo que ponga en cuestión las reglas democráticas, no hace más que alterar el normal funcionamiento institucional de la Nación. Nos referimos a causas en las que se observan serias irregularidades, difusión anticipada de medidas a través de los medios y manipulación informativa.

De este modo, se desvirtúan y desnaturalizan los procesos de investigación y juzgamiento, que deberían ajustarse a derecho y respetar las garantías. En lugar de eso, se transforman en mecanismos de persecución y proscripción política. Un procedimiento que ya se ha utilizado en países hermanos, cuyo caso más emblemático fue el del compañero Lula Da Silva en Brasil.

Es la voluntad popular la que debe ser resguardada, ya que solo ella puede decidir, a través de elecciones libres, quiénes serán sus representantes, sin interferencias de otros poderes que obstaculicen ese acto de soberanía constitucional.

La Confederación General del Trabajo expresa su más profundo repudio a la embestida mediática y política sobre la Justicia, y exige responsabilidad al Poder Judicial, para que actúe con la integridad que la ley le exige y la sociedad le reclama. En este sentido, expresamos nuestra solidaridad y apoyo incondicional a nuestra compañera, dos veces Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Sin lugar a dudas, la persecución a los candidatos, ya sea del peronismo o de cualquier otra organización que defienda los intereses nacionales y populares, confirma que la proscripción electoral es una condición necesaria para imponer un modelo económico y social de desigualdad, fragmentación y empobrecimiento de las mayorías.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

10 DE JUNIO DE 2025

en defensa de los Derechos de los Trabajadores





Marcha Día de San Cayetano

El 7 de agosto, conmemoración de San Cayetano el protector del pan y del trabajo, marchamos unidos a los Sindicatos hermanos de Luz y Fuerza respondiendo a la convocatoria de la CGT, bajo el lema *"San Cayetano nos une; la necesidad nos moviliza, la dignidad nos sostiene"*.

Nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser y el Pro Secretario General de nuestro gremio, Cro. Dardo Fauret encabezaron, junto al Secretariado Nacional de la FATLyF, la columna lucifuercista de la que orgullosamente formamos parte los integrantes de la Comisión Directiva Central, de la Comisión Central de

Jubilados, afiliados y militantes llegados desde distintas Seccionales.

El contundente rechazo a las políticas económicas y sociales que impone el gobierno nacional en detrimento de la dignidad de los argentinos, la represión a la libre expresión de reclamo de los jubilados y los ataques permanentes a actividades sociales, de educación, salud pública e investigación y las acciones incalificables con respecto a los discapacitados, fue la manifestación compartida, al tiempo que se demostró que *"la comunidad organizada es la única respuesta frente a modelo que nos quiere solos y vencidos"*, tal como afirma el mensaje de la CGT.



en defensa de los Derechos de los Trabajadores

Al término de la marcha, la CGT emitió un documento titulado “La inclusión y el bien común contra la cultura del descarte” en el que, entre otros conceptos sostiene: *“El ajuste económico no debe basarse en la destrucción del empleo o en el deterioro de su calidad. No avalamos políticas que recorten derechos laborales, que le pongan cepo a las paritarias libres o que dismantelen el Estado en nombre de una supuesta eficiencia”. “Como representantes de las demandas sociales, no podemos resignarnos a ver cómo crecen la desigualdad, la precarización y la fragmentación del tejido productivo y social de nuestro país, aumentando la inequidad social. El equilibrio de las cuentas públicas no puede lograrse a expensas del desequilibrio social, o por imperio de la insensibilidad y la represión”. “Ratificamos nuestra convicción de un modelo de inclusión para el bien común, afirmados sobre el pilar de la justicia social. Aspiramos a una sociedad con derechos, con más protección social, donde nadie sea prescindible; donde erradiquemos la mirada que convierte a los pobres en enemigos y a los excluidos en responsables de un destino inaceptable”.*



“Ratificamos nuestra convicción de un modelo de inclusión para el bien común, afirmados sobre el pilar de la justicia social. Aspiramos a una sociedad con derechos, con más protección social, donde nadie sea prescindible; donde erradiquemos la mirada que convierte a los pobres en enemigos y a los excluidos en responsables de un destino inaceptable.”

CGT



LA INCLUSIÓN Y EL BIEN COMÚN CONTRA LA CULTURA DEL DESCARTE

LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO CONMEMORA ESTE 7 DE AGOSTO, DÍA DEL PATRONO DEL TRABAJO, SAN CAYETANO, REAFIRMANDO SU COMPROMISO CON LOS VALORES HISTÓRICOS DEL MOVIMIENTO OBRERO: EL TRABAJO DIGNO, LA JUSTICIA SOCIAL, LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y UN PAÍS CON OPORTUNIDADES PARA TODOS.

RATIFICAMOS NUESTRA CONVICCIÓN DE UN MODELO DE INCLUSIÓN PARA EL BIEN COMÚN, AFIRMADOS SOBRE EL PILAR DE LA JUSTICIA SOCIAL.

ASPIRAMOS A UNA SOCIEDAD CON DERECHOS, CON MÁS PROTECCIÓN SOCIAL, DONDE NADIE SEA PRESCINDIBLE; DONDE ERRADIQUEMOS LA MIRADA QUE CONVIERTE A LOS POBRES EN ENEMIGOS Y A LOS EXCLUIDOS EN RESPONSABLES DE UN DESTINO INACEPTABLE.

NUESTRO COMPROMISO ES CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE QUIENES MÁS LO NECESITAN: LOS TRABAJADORES, LOS JUBILADOS, LOS JÓVENES A LOS QUE SE LES DESVANECE LA ILUSIÓN DE UN PAÍS CON OPORTUNIDADES DE PROGRESAR.

CREEMOS EN EL DIÁLOGO SOCIAL COMO HERRAMIENTA CLAVE Y EJE CENTRAL EN LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS QUE POSIBILITEN LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS SUPERADORAS PARA DEJAR ATRÁS UNA CRISIS QUE VENIMOS SOPORTANDO DESDE HACE AÑOS Y QUE GOLPEA INEQUITATIVAMENTE A LA GRAN MAYORÍA DE NUESTRA SOCIEDAD.

COMO REPRESENTANTES DE LAS DEMANDAS SOCIALES, NO PODEMOS RESIGNARNOS A VER COMO CRECEN LA DESIGUALDAD, LA PRECARIZACIÓN Y LA FRAGMENTACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS, AUMENTANDO LA INEQUIDAD SOCIAL.

EL TRABAJO NO ES UN PRIVILEGIO, ES UN DERECHO, ES PILAR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y ORDENADOR SOCIAL, COMO FUENTE DE DERECHOS.

EL AJUSTE ECONÓMICO NO DEBE BASARSE EN LA DESTRUCCIÓN DEL EMPLEO O EN EL DETERIORO DE SU CALIDAD, NO AVALAMOS POLÍTICAS QUE RECORTEN DERECHOS LABORALES, QUE LE PONGAN CEPLO A LAS PARITARIAS LIBRES O QUE DESMANTELEN EL ESTADO EN NOMBRE DE UNA SUPUESTA EFICIENCIA.

SIN ESTADO NO HAY NACION. UN ESTADO MODERNO Y PROMOTOR DE UN DESARROLLO ESTRATEGICO QUE NOS CONTENGA A TODOS Y QUE REPRESENTA A LA ARGENTINA DE NUESTROS DÍAS.

LA DESERCIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE ÁREAS SENSIBLES Y ESTRATÉGICAS AL INTERÉS DE TODA LA SOCIEDAD COMO EL HOSPITAL GARRAHAN, LA ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, EL INTA, VIALIDAD NACIONAL, CONICET, EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, SON ACCIONES IRRESPONSABLES E INSOSTENIBLES. EL EQUILIBRIO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS NO PUEDE LOGRARSE A EXPENSAS DEL DESEQUILIBRIO SOCIAL, O POR IMPERIO DE LA INSENSIBILIDAD Y LA REPRESIÓN.

LA DESCALIFICACIÓN, EL AGRAVIO Y LA VIOLENCIA VERBAL SON INCOMPATIBLES CON LA DEMOCRACIA Y EL NECESARIO DEBATE DE IDEAS.

CREEMOS EN UN MODELO DE DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y TRABAJO QUE IMPULSE LA INDUSTRIA NACIONAL; DONDE EL CAPITAL ESTE AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA Y LA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL.

NUESTRA APUESTA ES A UNA PAZ SOCIAL BASADA EN EL DIÁLOGO SOCIAL DEMOCRÁTICO Y EN LA VIGENCIA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA PAZ SE CONSTRUYE CON INCLUSIÓN, NO CON MIEDO.

OTRO MODELO DE PAÍS ES POSIBLE. UN PAÍS DONDE EL PRESENTE Y EL FUTURO NO SEA UNA AMENAZA SINO UNA ESPERANZA COMPARTIDA.

NOSOTROS ELEGIMOS ESTAR DEL LADO DE QUIENES LUCHAN CADA DÍA POR VIVIR CON DIGNIDAD. DEL LADO DE LOS QUE NO SE RESIGNAN, DEL LADO DE LOS QUE SUEÑAN CON TRANSFORMAR LA REALIDAD Y NO SOMETERSE AL AJUSTE QUE RECAE SOBRE LOS MÁS VULNERABLES. PORQUE CREEMOS QUE LA POLÍTICA DEBE SER UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN, NO DE RESIGNACIÓN.

en defensa de los Derechos de los Trabajadores



en defensa de los Derechos de los Trabajadores



Actos Orgánicos

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

La LXXIV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales de nuestro sindicato, se llevó a cabo entre el 22 y el 23 de abril pasado en el Hotel Intersur 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata.

El máximo evento orgánico sesionó en homenaje al Papa Francisco, fallecido pocos días antes del plenario.

Con la presencia de asambleístas de 102 Seccionales pertenecientes a las 7 provincias en las que nuestro gremio tiene jurisdicción, la Asamblea quedó conformada por 125 Delegados Titulares y 105 Delegados Suplentes que deliberaron durante las dos jornadas junto a la Comisión Directiva Central y a la Comisión Central de Jubilados, con la fiscalización del Veedor del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, Jorge Errea.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura
- 2) Designación de Comisión de Poderes y consideración de su despacho
- 3) Designación de Autoridades de la Asamblea
 - a) Un Presidente
 - b) Un Vicepresidente
 - c) Dos Secretarios de Actas
 - d) Dos Prosecretarios de Actas
- 4) Consideración Acta LXXIV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales (Remitida por Circular N° 63/2024)
- 5) SECRETARÍA GENERAL
 - a) Movimiento Obrero
- 6) SECRETARÍA GREMIAL
 - 1) EMPRESAS PRIVADAS
 - a) EDESAL S.A. (SAN LUIS)
 - b) TRANSLYF S.A.
 - c) TRANSNEA S.A.
 - d) TRANSNER S.A.
 - e) TRANSBA S.A. (BUENOS AIRES)
 - f) EDEN S.A. (BUENOS AIRES)
 - g) EDES S.A. (BUENOS AIRES)
 - h) EDEA S.A. (BUENOS AIRES)
 - i) PROGRAMA DE ENERGIA DISTRIBUIDA
 - j) ENERGIAS RENOVABLES
 - 2) SECTOR COOPERATIVO
 - a) FEPAMCO (LA PAMPA)
 - b) FACE (ENTRE RÍOS - CÓRDOBA - BUENOS AIRES - LA PAMPA)
 - c) FEDECOPA (BUENOS AIRES)
 - d) APEBA (BUENOS AIRES)
 - e) FICE (BUENOS AIRES)
 - f) CRECES (BUENOS AIRES)
 - 3) EMPRESAS PROVINCIALES
 - a) SECHEEP (CHACO)
 - b) E.P.E. (SANTA FE)
 - c) O.C.E.B.A. (BUENOS AIRES)
 - d) D.P.E. (Dir. Pcial. de Energía, BUENOS AIRES)
 - e) ENER S.A. - SITE (ENTRE RÍOS)
 - f) CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. (BUENOS AIRES)
 - 4) INFORME COMPLEMENTARIO
 - a) Higiene y Seguridad
- 7) SECRETARIA DE ORGANIZACION E INTERIOR
 - a) Informe general - Movimiento de afiliados
 - b) Ratificación o rectificación del S.A.S.
- 8) SECRETARIA DE HACIENDA, CONSTRUCCION Y VIVIENDA
 - a) Consideración Memoria y Balance Ejercicio 2024
 - b) Cálculo de recursos y presupuestos de Gastos Ejercicio 2025
 - c) Índice cuota Social Activos
 - d) Índice Cuota Social Jubilados
 - e) Cuota Jubilados S.A.S. (Consideración Valor Cuota Aporte)
 - f) Fijación montos Cuentas Corrientes Bancarias
 - g) Informe Complementario
 - h) Farmacias
 - i) Informe Viviendas
 - j) COVICLYF (Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo de Luz y Fuerza de Mercedes) (B) Ltda.)
 - k) TURILUZ
 - l) Micro emprendimientos
 - 1) EMSAEL S.A.
 - 2) TRANSLYF S.A.
- 9) SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS
 - a) Informe General
 - b) Fondo Adicional Especial
 - c) Retiros Especiales de Eseba Ley 11.945
 - d) Luz y Gas ex DEBA/ESEBA
 - e) Actas
 - f) Comisión Central de Jubilados
- 10) SECRETARIA DE PRENSA, CULTURA, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS, ASUNTOS ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN
 - a) Informe General y Complementario
- 11) SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
 - a) SERVICIOS SOCIALES:
 - 1) Informe General y Complementario
- 12) SECRETARIA DE TURISMO
 - a) Informe de Turismo 2024
 - b) Informe de Turismo Complementario 2025
- 13) Fijación de próxima sede Asamblea General de Delegados Seccionales
- 14) Clausura



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

El pabellón nacional fue izado por compañeros de las Seccionales Quines y Colón, en tanto que la bandera de nuestro Sindicato llegó al tope del mástil acompañada por los compañeros de las Seccionales Federal (ER) e Ing. Luiggi (LP). Seguidamente las estrofas del Himno Nacional Argentino y de la Marcha del gremio colmaron la sala, pocos instantes después un aplauso cerrado y emocionado coronó el minuto de silencio para honrar los afiliados fallecidos durante el último periodo y al Santo Padre.

De acuerdo con lo previsto en el Punto 2 del Orden del Día, la asamblea designó a la Comisión de Poderes que quedó formada por representantes de 15 Seccionales:

VIDAL, Sergio -General Pico-
CARUANA, Mariano -Villa Gesell-
COSTA, César -Junín-
VILCHES, Jonathan -Trenque Lauquen-
LEAL, Jonathan -Bragado-
BROWN, Nahuel -Santa Rosa (La Pampa)-
VÁZQUEZ, Facundo -Lobos-
ALTAVISTA, Fernando -Mercedes-
ESCALÓN, Eugenio -Chivilcoy-
DEL GIORGIO, Juan Cruz -Benito Juárez-
ZENIQUEL, Adrián -Resistencia-
LAGUNA, Martín -Barker-
VÁZQUEZ, Miguel -25 de Mayo (BA)-
YURESICHA, Fabián -Vedia-
LEDESMA, Gustavo -Concordia-
BURKE, Santiago -Secretario de Organización e Interior-

La Comisión de Poderes dio lugar al Despacho que estableció que la LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales quedó conformada del siguiente modo:

125 Delegados Titulares
105 Delegados Suplentes
324 Votos Proporcionales



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales



De acuerdo con el punto 3 del Orden del Día fueron designadas las autoridades de la asamblea. Tras la moción correspondiente, el voto unánime respaldó los cargos:

Presidente: CORRADO, Walter -Concordia-
Vicepresidente: NUÑEZ, Carlos -Chacabuco-

Secretarios de Actas: Resistencia -Las Rosas-
Pro Secretarios de Actas: Las Plata -Villa Mercedes-



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

La asamblea siguió según el Orden del Día con el tratamiento del Punto 4, correspondiente a la Consideración Acta LXXIV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales que fue remitida con antelación, en tiempo y forma, a todas las Seccionales por medio de la Circular N° 63/2024. El voto unánime respaldó la moción para aprobar este punto.



El Secretario General de nuestro sindicato, Cro. Guillermo Moser ofreció las palabras de bienvenida, desarrolló un pormenorizado informe de las gestiones que la conducción llevó a cabo en el período que consideró la asamblea y abordó en profundidad realidad por la que atraviesa el Movimiento Obrero.

“Les deseo brindar la bienvenida a cada uno de ustedes y agradecer por el trabajo que hemos realizado juntos du-



LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

rante todo el año, en un año muy difícil, muy complicado”, fue la primera expresión del Cro. Moser, quien continuó: “La llegada del nuevo Gobierno nacional complicó las acciones en todos los espacios desde el primer día. Como organización, a pesar de los embates podemos decir que pudimos sortear las problemáticas en materia económica, social, previsional y gremial, entre otras... no obstante los cambios en algunas provincias como Santa Fe, San Luis y Chaco realmente imponen desafíos insospechados”. Luego el Secretario General puntualizó acerca de las duras gestiones llevadas a cabo para remontar la situación de los jubilados que perdieron significativamente en el 2023 y que se logró revertir para 2024 y continúa. Acerca de la incertidumbre en el ámbito previsional sostuvo: “Cuando ya estábamos conversando sobre los regímenes especiales y los montos de las jubilaciones cambiaron nuevamente a las autoridades de la ANSeS, desde

“Como organización, a pesar de los embates podemos decir que pudimos sortear las problemáticas en materia económica, social, previsional y gremial, entre otras...”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

entonces a la fecha, no hemos podido retomar el vínculo y están parados más 500 trámites de compañeras y compañeros de todo el país... es fundamental reanudar el diálogo porque necesitamos plantear y encontrar solución a temas tales como los incrementos en los haberes y el techo en los montos a cobrar por los jubilados”. También atendiendo a la realidad de las compañeras y de los compañeros retirados de la vida laboral activa, el Cro. Moser, señaló la labor permanente que se lleva adelante desde la Obra Social cuidando de la



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

salud y la calidad de vida de jubilados y pensionados, al tiempo que el Gobierno nacional recorta medicamentos y prestaciones en el PAMI. Siguiendo con este punto de la cobertura médico asistencial hizo especial referencia al esfuerzo económico que la FATLyF lleva adelante para sostener la Obra Social y el impacto de los incrementos que van mucho más allá de la inflación en el rubro de la medicina y la farmacología. Ante esta situación Luz y Fuerza sigue respondiendo con calidad de asistencia, en tiempo y forma; y puede hacerlo con conciencia y compromiso solidarios. Dar a conocer esto y, también, escuchar las inquietudes de jubilados y pensionados e intercambiar puntos de vista, fue una tarea que desplegó ampliamente la Secretaría de Previsión en conjunto con la Comisión Central de Jubilados en todas las Seccionales, gestión que el Cro. Moser reconoció positivamente.

Continuando con su informe, el Secretario General puntualizó acerca de las negociaciones paritarias que se llevan adelante en cada una de las 7 provincias en las que el Sindicato tiene jurisdicción. Sobre el particular explicitó que los acuerdos logrados igualan o superan el índice de inflación para que las familias no pierdan poder adquisitivo. La dispersión geográfica, la realidad económica y la postura de las empresas, atento a la política nacional y a giros en las políticas provinciales, proponen un arduo y permanente trabajo en este sentido.

Acerca de los beneficios instaurados por el Sindicato Mercedes por el bienestar de la familia trabajadora, destacó la remodelación de la Casa del Estudiante en Mar del Plata, la inauguración del Hotel Estilo MB en esa misma ciudad costera, el mantenimiento permanente de las unidades turísticas y las



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

prestaciones en materia de turismo, específicamente Turismo Social gratuito infantil y para jubilados y pensionados, tarifas sociales para activos con una gran oferta de destinos y calidad de hoteles, préstamos, ayudas y kits escolares, entre otros. Acción sindical que impone un manejo firme y adecuado de las finanzas de la organización que llegó al cierre del Ejercicio 2024 con un balance positivo en lo económico y superlativo en lo social.

Con respecto al Movimiento Obrero, puntualmente en vínculo con la CGT, señaló que el 2024 fue intenso en cuanto a la presencia de los gremios juntos en la calle para sostener los reclamos y oponer resistencia a los embates del Gobierno nacional a la clase trabajadora, también en defensa de los jubilados y de la educación pública. En este sentido agradeció el acompañamiento e instó a seguir en la lucha porque defender el Convenio Colec-

tivo de Trabajo, que es esencial para sostener la dignidad. En este momento, el Cro. Moser, invitó y alentó a participar de la movilización dispuesta para el 30 de abril, previa al 1 de Mayo, acompañar en el día previo a los jubilados en su manifestación de los miércoles en la Plaza de los dos Congresos y plegarse al Paro General que tendrá fecha confirmada en los próximos días.

“Defender nuestros derechos, defendernos como clase trabajadora hoy es más prioritario que nunca, porque vienen por nosotros, ya lo vieron, afirmó el Cro. Moser sobre el final de su mensaje, no les importan los jubilados, no les importa la educación pública, no les importa la salud pública, no le importa la gente; lo único que les interesa es hacer negocio. Todo eso que a ellos no les importa, para nosotros es prioridad; es prioridad el trabajo y las fuentes de trabajo, es prioridad la defensa del Convenio





Colectivo de Trabajo y del Convenio Previsional, es prioridad la salud de activos y jubilados, son prioridad los jubilados, es prioridad la educación pública, la formación y la capacitación, es prioridad sostener las casas del estudiante, es prioridad la plenitud de la familia trabajadora y el acceso al turismo; en definitiva es prioridad la dignidad de los trabajadores y por esa dignidad estamos convocados a seguir luchando y peleando juntos y en unidad". Por último el Secretario General dijo: "Celebro ver en las bancas a tantos jóvenes dirigentes, trabajadores y trabajadoras que llevan en alto esas prioridades que necesitamos contagiar entre los pares. Gracias a todos por su trabajo y su lucha de cada día. Sigamos juntos".

"... no les importan los jubilados, no les importa la educación pública, no les importa la salud pública, no le importa la gente; lo único que les interesa es hacer negocio. Todo eso que a ellos no les importa, para nosotros es prioridad; es prioridad el trabajo y las fuentes de trabajo, es prioridad la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo y del Convenio Previsional, es prioridad la salud de activos y jubilados, son prioridad los jubilados, es prioridad la educación pública, la formación y la capacitación, es prioridad sostener las casas del estudiante, es prioridad la plenitud de la familia trabajadora y el acceso al turismo; en definitiva es prioridad la dignidad de los trabajadores y por esa dignidad estamos convocados a seguir luchando y peleando juntos y en unidad."

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

De pie, los representantes de las Seccionales de nuestro sindicato con presencia en 7 provincias argentinas, aplaudieron el mensaje del Cro. Guillermo Moser que denotó claramente la posición y la acción del Sindicato Luz y

Fuerza Mercedes en el concierto nacional y el camino abrazado por la conducción que lidera.

Las devoluciones no sólo respaldaron la gestión sino que, como dice habitualmente el Secretario General, *"multiplicaron el compromiso para seguir creciendo"*, para seguir dándole forma a una Patria que se configura cada día de la mano de los trabajadores.



Informe Secretaría Gremial

De acuerdo con el Punto 6 del Orden del Día, la Secretaría Gremial ofreció su informe.

El Cro. Claudio Barthou tomó la palabra y luego de saludar a la asamblea indicó: *“En el amplio informe de nuestro Secretario General acerca del Movimiento Obrero, habló de las paritarias en las cuales hemos obtenido acuerdos con índices que le han ganado inflación, otros en las cuales empataron y algunos en los que se perdió”.*

Atendiendo a la extendida jurisdicción del sindicato y el impacto según regiones, el Secretario Gremial aludió a las diferentes negociaciones atravesadas por las diversas realidades económicas, sociales, políticas y de las empresas en cada caso.

En adelante detalló según los sectores:

Cooperativo: FACE, APEBA, FICE, CRECES, FEDECOPA y FEPAMCO.

Distribuidoras privadas: EDEA-EDEN-EDES y EDESAL.

Distribuidoras provinciales: ENERSA y SITE, EPE, SECHEEP.

Sector Transporte: TRANSNEA, TRANSNOA, TRANSBA y TRANSENER.

Sector Generación: Grupo MSU, CENTRALES DE LA COSTA ATALANTICA, GENEIA y SECCO, TERMO CÓRDOBA, SOENERGY, TURBODIESEL, SULLIAR, MIRAMAR POWER Y SERVICIOS Y ENERGIAS DEL SUR) OCEBA y DPE.

TRANSLyF.

El Cro. Barthou señaló: *“El tenor de las negociaciones paritarias se dificultó desde la llegada del nuevo Gobierno nacional, cuando hablamos de aplicar al IPC no es automático, hay que dis-*



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

cutirlo mes a mes, grupo empresario por grupo empresario". Luego reseñó ejemplos concretos de situaciones en distintas Seccionales de trabajadores que no estaban sindicalizados y la trascendente modificación de su realidad al ser afiliado a Luz y Fuerza; una forma de ejemplificar la diferencia que implica la existencia y acción del sindicato versus el no sindicato que intentan imponer a cada instante desde todos los medios, en una implacable batalla cultural que es preciso que los trabajadores abracen para defender su dignidad.

Más adelante el Secretario Gremial detalló acerca de los ingresos y re categorizaciones en distintas Seccionales y destacó la importancia y diferencia que marcó la intervención de Fundaluz XXI en la preparación previa de los postulantes, que incidió en la reducción de rechazos.

También hizo mención, con reseña de cada caso, a temas puntuales abordados por la Secretaría cada una de las 105 Seccionales a través de la geografía de las 7 provincias donde el gremio tiene presencia, lo que demanda una tarea intensa de dedicación completa.

Observar el cumplimiento adecuado de cada uno de los puntos y artículos del Convenio Colectivo de Trabajo, de las normas de Seguridad e Higiene, liquidaciones adecuadas de haberes y Bolsa de Trabajo, entre otros, convoca a los integrantes de la Secretaría Gremial a diario.

Con respecto al informe en el segmento de Seguridad e Higiene, el Cro. Barthou señaló que el Cro. Saúl Medero se sumó a la Secretaría Gremial de la FATLyF como parte del Departamento de Becas, Seguridad e Higiene y



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

de la Mesa Cuatripartita Eléctrica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en la que intervienen las empresas, ARTs, Luz y Fuerza, otros sindicatos y la propia Superintendencia con el objeto de adaptar las normativas vigentes a través de resoluciones, fichas técnicas o manuales de buenas prácticas. También indicó que se realiza una importante actividad como partes de la mesa de AEA -Asociación Electrotécnica Argentina- en conjunto con Fundaluz XXI. Por otra parte, hizo referencia a la conformación y participación del gremio en las comisiones mixtas de seguridad e higiene en ENERSA, DESA y EDEA.

Sobre el cierre el Secretario Gremial insistió en profundizar el diálogo y el encuentro, la discusión de diferencias y de coincidencias para defender con el voto y desde la acción sindical y política los derechos laborales, sociales, asistenciales y previsionales que un sector de la política está dispuesto a arrasar. En esa línea y como homenaje al Papa Fran-

cisco, el Cro. Claudio Barthou cerró su informe con una frase del Santo Padre que pone en valor el vínculo sindicato-trabajadores: *“No hay sindicatos sin trabajadores y no hay trabajadores libres sin sindicatos”.*

El aplauso cerrado colmó la sala y anticipó el voto positivo unánime de aprobación y apoyo a la gestión de la Secretaría Gremial que llegó luego de la puesta a consideración y de las devoluciones de los representantes de los trabajadores.

“... profundizar el diálogo y el encuentro, la discusión de diferencias y de coincidencias para defender con el voto y desde la acción sindical y política los derechos laborales, sociales, asistenciales y previsionales que un sector de la política está dispuesto a arrasar.”



Informe Secretaría de ORGANIZACIÓN E INTERIOR

De acuerdo con el Orden del Día, al tratar el punto 7 ofreció su informe el Secretario de Organización e Interior, Cro. Santiago Burke, quien lo hizo acompañado por el Pro Secretario, Cro. Esteban Vargas.

En primer término, el Cro. Burke hizo referencia al movimiento de afiliados correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 e indicó: *“La aprobación de altas-bajas y transferencias, se distribuyó en 14 reuniones de Comisión Directiva Central realizadas dentro del periodo de referencia”*. Se concretaron:

- 871 trámites
- 345 altas
- 300 bajas
- 198 transferencias
- 28 incorporaciones (adheridos al SAS)
- Total de afiliados: 10.228: 5.484, activos (54% padrón), 3.112 jubilados (30% padrón) y 1.624 pensionados (16% padrón).

Sobre el particular el Secretario de Organización e Interior puntualizó: *“En la Memoria de cierre informamos gráficamente la evolución mensual de los afiliados y todas sus condiciones. En esto remarcamos los meses de enero, octubre y noviembre del 2024 porque registraron mayor cantidad de movimientos que los habituales, esto se debe a que permanentemente estamos trabajando en los relevamientos de afiliados para poder ajustar el padrón”*. También destacó la necesidad de recibir desde las Seccionales la información de bajas, altas o transferencias en tiempo y forma, e informó que se instrumenta una depuración permanente de los padrones.

Con respecto a los subsidios por fallecimiento, se tramitaron en el periodo 2024, 177 subsidios y recordó que el trámite se inicia con la presentación ante la Secretaría de Organiza-



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

ción e Interior del formulario correspondiente, el certificado de defunción más el resto de la documentación, y que se cierra en la Secretaría de Hacienda y Finanzas que realiza el pago a favor de los afiliados. El Cro. Burke dio a conocer que se han incorporado los formularios digitales dentro de la solicitud de subsidio por fallecimiento, el CBU y el Alias, que permiten agilizar el pago.

Acerca de los formularios digitales, remarcó que ya se cumplieron dos periodos desde la implementación del sistema con acceso para descarga de los mismos desde la página web del sindicato. En el caso específico del formulario de afiliación es condición necesaria y obligatoria que lleve la firma del compañero trabajador y del Secretario de Seccional; de ese modo queda validada la conformidad con la rúbrica del nuevo afiliado y ratificada por el Secretario de Seccional.

En el marco de las tareas institucionales que le cupen a la Secretaría de Organización e Interior:

Se organizaron:

- Asamblea de Representantes de Triunviratos de Jubilados de Seccionales que se realizó en el Hotel Intersur San Telmo el día 4 de abril del 2024.
- Asamblea General de Delegados Seccionales, que se concretó en el Hotel Intersur 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata entre los días 22 y 23 de abril del 2024. Como Informe Complementario de esa asamblea, se detalló acerca de los comicios en cada una de las seccionales.
- Renovación de Autoridades de los Triunviratos Seccionales conformados, realizada el

mes de junio 2024 por Circular y acorde a lo que establece nuestro Estatuto.

- Congreso General Ordinario FATLyF, que sesionó desde el 25 de junio de 2024 en la Ciudad de Mar del Plata. Según nuestro estatuto vigente, tal como está reglamentada la participación de los congresales, la Comisión Directiva Central ocupó el 70% de los lugares; el 30% restante fue cubierto por seccionales congresales.

Se coordinó la participación en:

- Congreso Nacional de Jubilados de la FATLyF, al que se dieron cita los compañeros Gustavo Fiñuken, Mónica Balcarce y Rubén López. El plenario se realizó entre el 30 y el 31 de mayo del 2024, en el Hotel Intersur San Telmo. Durante el mismo se realizó la elección de los sindicatos para integrar la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, entre los cuales se cuenta nuestro sindicato.
- El 3 de septiembre del mismo año, el Cro. Ángel Izurieta fue reelecto Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.
- El plenario de Secretarios de Seccionales y Representantes de Jubilados, que se realizó en la Ciudad de Carlos Paz, Córdoba, el 28 de noviembre del 2024. Desde esta Secretaría gestionamos para optimizar y ajustar los cupos de modo que estuvieran presentes un representante por Seccional más un jubilado. Esta dinámica permite una más adecuada organización de las plazas, tan es así que para este último sólo se hizo uso del Hotel Estilo MB de Carlos Paz y otra unidad hotelera. Propiciamos que todas las Seccio-

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

nales puedan participar activamente para hacer escuchar la voz de las bases y llevar a ellas toda la información de cada reunión.

- En vínculo con el anterior Ministerio de Trabajo de la Nación, devenido en Secretaría de Trabajo a partir del nuevo Gobierno nacional, se inició el proceso de renovación de las Comisiones Seccionales bajo un expediente que resguarda los procesos y ampara a los afiliados que participan en las elecciones. La actividad se desarrolla en relación con la Delegación La Matanza, donde se presentan los trámites. Atento a ello es que asiduamente se recuerda a las Seccionales el cumplimiento en la remisión de la información y documentación requeridas. Es importante remarcar que en caso de conflictos, lo que respalda a los compañeros es la documentación fehacientemente recibida por las empresas y notificados; es un resguardo para los compañeros y las comisiones seccionales. Dentro del periodo que se informa, se iniciaron y culminaron más de 10 expedientes referentes a foliado de libros, cambio de autoridades, solicitudes de asamblea, memoria y balance, entre otros. Actualmente está abierto el expediente de esta Asamblea que conlleva un acto administrativo intermedio para la presentación del balance, de la documentación y las convocatorias emitidas cumplimentando el tiempo y la forma que marca el Estatuto. En ese orden, está presente siguiendo este plenario el Veedor ministerial Jorge Errea.
- Actividades relacionadas con la CGT. Nuestro Secretario General integra a nivel nacional la Confederación General de Trabajo -CGT- y desarrolla en ese espacio una nutrida actividad. Desde esta Secretaría de Organización e Interior se trabaja en relación con distintas regionales con alcance en la jurisdicción del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes y durante 2024 participamos en los procesos de normalización de las Regionales de la CGT en Villa Mercedes y Ciudad de San Luis, San Luis; General Pico, La Pampa; Chascomús y Dolores, Buenos Aires, teniendo siempre como objetivo la unidad del movimiento obrero. La mayor parte de las Seccionales participa en la actividad ceggetista y envían asiduamente informes de lo que acontece en cada lugar.
- A tono con la solidaridad que distingue a nuestro gremio y a solicitud del Secretario General, estamos atentos a las inclemencias y catástrofes naturales que impactan en distintas poblaciones para llegar con ayuda y asistencia. Respondiendo a esto en el mes de marzo se organizó, junto a las Secretarías de Prensa y de Hacienda, una colecta solidaria destinada a las localidades afectadas por las inundaciones en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.
- En concordancia con la LXXIV° Asamblea General Ordinaria que se desarrolló también en el Hotel Intersur 13 de Julio, el 23 de abril participamos en la Ciudad de Mar del Plata, de la Marcha a Defensa de la Universidad Pública, que encabezó nuestro Secretario General y al que se unieron dirigentes, militantes y estudiantes de familias lucifuerdistas.
- El 1 de Mayo conformamos la columna de Luz y Fuerza en la movilización realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y participamos del acto por el Día del Trabajador

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

- convocado por la CGT. Más de 600 afiliados llegados desde distintas Seccionales representaron a nuestro Sindicato.
- Además de visitas puntuales por temas específicos en algunas Seccionales, durante el periodo 2024 se realizaron 3 recorridas por las Seccionales de miembros de la Comisión Directiva Central y de la Comisión de Jubilados.
 - También integrantes de la Comisión Directiva Central compartieron los festejos por el 13 de Julio y por el cierre del año en distintas Seccionales.
 - En representación de nuestro Sindicato, junto al Secretario General, Cro. Guillermo Moser, también Secretario General de la FATLyF, miembros de la Comisión Directiva Central acompañamos a otros Sindicatos de Luz y Fuerza durante la celebración de sus aniversarios. Así lo hicimos con los Sindicatos hermanos de Pergamino, Bahía Blanca, Salta y Tres Arroyos.
 - En el mes de marzo la Secretaría de Organización de la FATLyF, mediante circular, programó una reunión zoom en la que participaron los sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país. Durante la misma se dio a conocer la nueva modalidad de distribución de los Encuentros Nacionales de Jóvenes de Luz y Fuerza. De acuerdo con la dinámica programada, jóvenes de nuestro sindicato participaron de acuerdo con la región a la que pertenece su Seccional. Más de 30 afiliados jóvenes recién llegados a la vida gremial representaron a nuestro gremio en los encuentros realizados en el Hotel Intersur Colón, Entre Ríos; en el Hotel FATLyF La Cumbre, en el predio Intersur Villa La Merced, Córdoba y en el Hotel Intersur San Telmo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta modalidad, permitió que nuestro Sindicato tuviera mayor participación y más jóvenes pudieron estar cerca, escuchando la realidad de otros sindicatos, compartiendo sus vivencias y puntos de vista y siendo parte de una conversación de amena con nuestro Secretario General. Esto generó en cada encuentro un ida y vuelta que enriqueció a todos.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

- Siguiendo la directiva y propuesta de la Secretaría General, durante 2024 dimos continuidad a la Campaña de Prevención de Adicciones iniciada en el periodo anterior. Las acciones se enfocaron en abordar con información específica las dependencias tabaquismo, ludopatía y ultra procesados, a lo que se añadió un compendio integrador con todas las adicciones trabajadas hasta el momento. Las presentaciones llegaron a los afiliados en formato digital a través de las redes sociales y medios de comunicación digital de nuestro Sindicato e impresas en papel. Acerca del impacto de las adicciones en la vida personal y las consecuencias en el ámbito laboral nos convocan para estar atentos, escuchar y buscar respuesta especializada en cada caso, labor que se lleva a cabo junto a la Secretaría de Servicios Sociales.

Como último punto, el Cro. Santiago Burke

puso a consideración la ratificación del SAS, reglamentado durante la LXXIV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales celebrada entre el 22 y el 23 de abril de 2024. Sobre el particular expresó: *“Ustedes saben que este proceso que usamos para darle cobertura a los compañeros que inician el trámite jubilatorio, y para que sigan como afiliados al sindicato, más allá de que tienen que optar por la obra social para obtenerla, incorporamos la nueva reglamentación del SAS, por ello se le solicitar a la asamblea ratificar el sistema SAS”*. La ratificación fue apoyada unánimemente.

El informe de la Secretaría de Organización e Interior fue puesto a consideración de los asambleístas que ponderaron de modo superlativo la tarea llevada adelante y, con las manos en alto, refrendaron el voto unánime de aprobación.



Informe Secretaría de HACIENDA, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

En la continuidad de la LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales se presentó el informe de la Secretaría de Hacienda, Construcción y Vivienda, que desarrolló ante la misma el Secretario de Hacienda Cro. Osmar Duville.

Este segmento se inició con la conformación de la Comisión de Despacho de Hacienda, la cual quedó conformada por las Seccionales:

Laboulaye
Junín
General Pico
General San Martín
Necochea
Concordia
9 de Julio
Las Rosas
Mercedes
Quines
La Plata
Chascomús



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

La misma, redactó los informes sobre Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2024 y el Cálculo de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2025 los que, oportunamente puestos a disposición de la Asamblea, fueron aprobados por unanimidad.

Durante el desarrollo de este informe, el plenario ratificó los porcentajes de cuota social y coseguro para compañeras y compañeros activos y jubilados. También el monto del SAS -Sistema de Adhesión Solidaria-, que es la vigencia de afiliación al Sindicato en el lapso de renuncia como activo y nueva afiliación como jubilado. Para ese lapso, la Secretaría junto con la Comisión de Jubilados trabaja en el "Plan W" (que es la continuidad de cobertura de obra social).

El Cro. Duville profundizó acerca del resultado de superávit económico del Ejercicio 2024 de nuestro Sindicato, y detalló los beneficios otorgados durante el mismo (reintegros, kits

escolares, contribuciones, becas, subsidios, y financiación de turismo, entre otros).

Las cinco farmacias sindicales también arrojaron saldo favorable, a igual que los emprendimientos TURILUZ SA, EMSAEL SA y COVICLYF. Esto no ocurrió del mismo modo con TRANSLYF SA, emprendimiento fuertemente afectado por el avance tecnológico, y en el que se trabaja para adecuar a nuevas tareas y rediseñar su gestión.

En cuanto a Viviendas, al inicio del año 2024 se reinauguró el Hotel Estilo MB de Mar del Plata, que ofrece a partir de ese momento el mismo nivel de prestaciones, calidad de ambientes y confort que sus pares de Merlo, en San Luis y Villa Carlos Paz, en Córdoba.

Como es menester en las unidades funcionales, en el Hotel Estilo MB de Merlo durante los meses de mayo y junio se realizaron importantes arreglos en techos de una de las alas inmueble.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Con respecto a las obras en distintas Seccionales, en el mes de febrero de 2024 se inauguró la Casa Seccional de Monte Hermoso y para continuar con el proyecto de las Casas Seccionales, en el mes de octubre se inició la construcción de la Casa Seccional de Federal, en Entre Ríos, la que se prevé inaugurar en el transcurso del 2025.

En la Casa del Estudiante de nuestro sindicato en Mar del Plata, que alberga a unos cincuenta hijos de trabajadores, durante la temporada estival 2024 - 2025 se concretaron reformas de magnitud en dos plantas del edificio. En efecto, el Piso 8 se amplió íntegramente para sala de estudios, con nuevos mobiliarios y moderno sistema de iluminación, quedando también espacio para refrigerio y sanitarios. En el Piso 9 se realizó una importante ampliación del techo de la terraza, y el espacio es ahora una nueva cocina comedor amplia, con gran luminosidad, mesada-barra, vista privilegiada al frente y equipada con dos

cocinas tipo industrial, hornos eléctricos, microondas, freezers verticales, heladeras, electrodomésticos menores, luminarias led, TV de 55 pulgadas y sanitarios. En el lugar también se configuró un lavadero en el que se instalaron dos nuevos lavarropas tipo industrial y lockers personalizados. En la zona de dormitorios se renovaron sábanas, acolchados y juegos de toallas, en tanto que en los baños se reemplazaron bandejas de duchadores y acondicionaron aberturas. Por otra parte, se realizaron tareas de pintura en los pasillos que conducen a las habitaciones, escaleras y medianeras y en todo el edificio, se potenció el alcance de internet.

El informe, que abundó en detalles y particularidades fue seguido con atención por los presentes. Puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad, destacándose la actividad desarrollada por la organización gremial a través de la Secretaría de Hacienda, Construcción y Vivienda.



Informe Secretaría de PREVISIÓN SOCIAL y ACTAS

La segunda jornada de deliberaciones de la LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales inició con el desarrollo del Punto 9 del Orden del Día; el Informe de la Secretaría de Previsión Social y Actas que fue desglosado por el Compañero Rubén López quien estuvo acompañado por integrantes de la Comisión Central de Jubilados.

“Durante el año 2024 la actividad de esta Secretaría de Previsión Social y Actas estuvo signada por la realidad del país que adquirió un rumbo diametralmente distinto desde la llegada del nuevo Gobierno nacional”, afirmó el Cro. López quien agregó: “Ajustes y ataques permanentes a los trabajadores, fundamentalmente en cuanto seguridad social, marcaron el clima en el cual trabajamos”. Se redoblaron los desafíos y esfuerzos; ir al encuentro de los

compañeros jubilados y pensionados, visitando las Seccionales, con el propósito de escuchar y ser escuchados, compartir y buscar respuestas y soluciones a múltiples inquietudes, se replicó durante los primeros meses del año, momento en el que por impacto de la inflación los haberes de los jubilados se vieron fuertemente perjudicados. Siguiendo los lineamientos de la Secretaría General, la Secretaría de Previsión Social y Actas junto a la Comisión Central de Jubilados participó en 28 asambleas; ofreció respuestas y compartió los reclamos, muchas veces angustiosos, de los compañeros retirados de la vida laboral activa que, por imperio de la imparable inflación sufrieron una importante pérdida del poder adquisitivo. Los encuentros permitieron intercambiar del modo en el que es natural a una organización sindical, en el seno del propio sindicato; también fueron oportunos



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

para recordar que las redes sociales no siempre permiten una dinámica clara y enriquecedora, muchas veces operan de modo opuesto. Con el transcurso de los meses del año, los incrementos por las paritarias que se cerraron para los activos permitieron incrementos en los haberes de jubilados y pensionados que fueron equilibrando la situación.

Por otra parte, y para atender reclamos particulares, la Secretaría de Previsión Social y Accas procedió a la revisión de las liquidaciones de haberes, una labor administrativa que demandó tiempo adicional por el volumen de trámites de revisión de haberes para ingreso al Convenio Previsional.

Sobre inicio del año 2024, atento a la implementación de la nueva gestión de gobierno en todas las áreas, los trámites ante la ANSeS sufrieron demoras. A pesar de ello la tarea de la Secretaría de Previsión Social de la FATLyF y los enlaces previsionales con los gestores de la ANSeS sigue su curso y a la fecha el Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes tiene 102 trámites entre los que se cuentan: jubilaciones, pensiones, ingresos a convenio y revisión de haberes. *“Entre los trámites demorados, explicitó el Cro. López, lo que más nos preocupa son los de pensiones por fallecimiento, al día de hoy hay 3 gestiones demoradas, puesto hasta que se resuelvan el compañero o la compañera que enviudó no recibe ingresos económicos”.*

La tarea de esta Secretaría de Previsión Social está directamente influida no sólo por las políticas y definiciones de la caja nacional, el ANSeS, organismo que administra los fondos de jubilaciones y pensiones en el país, sino también por lo que atañe en las cajas de las 7 provincias donde el Sindicato tiene juris-

dicción. En ese aspecto, durante el año 2024 el Gobierno de la provincia de Santa Fe produjo reformas previsionales, llevando a un año más de aporte para que los compañeros puedan acceder al 82%, aportes adicionales en función de los ingresos y aplicó topes. También se establecieron cambios en la provincia de Entre Ríos, donde rescatando letra de la Ley de Emergencia Económica sancionada en tiempos de pandemia por Covid 19, se modificaron los años de aporte, sobre todo para los regímenes especiales, entre ellos el de Luz y Fuerza.

En el orden institucional, la Secretaría de Previsión Social acompañó en el mes de mayo a los representantes de la Comisión Central de Jubilados durante el Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza que se llevó a cabo en el Hotel Intersur San Telmo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En tanto que en el mes de noviembre hizo lo propio con la delegación del sindicato que participó del Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza que se desarrolló en el Hotel Intersur 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata.

En lo atinente al Fondo Compensador, esta Secretaría gestiona ante la FATLyF el empadronamiento de cada uno de los compañeros para acceder a este beneficio y se encarga del pago vía transferencia. A la fecha se contabilizan 29 beneficiarios de retiros especiales.

“El Fondo Compensador, afirmó el Secretario de Previsión Social, cumple una función importantísima a través de los mínimos de reglamento, se actualizan junto con la paritaria de Luz y Fuerza y lo informamos en placas que

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

se publican en las redes sociales y en la página web del sindicato". Más adelante añadió: "Además tenemos los compañeros beneficiarios de luz y gas, ex DEBA y ex CEBA, compañeros que cuando se produjo la transformación del mercado eléctrico quedaron fuera del sistema y se jubilaron sin haber realizado algún tipo de actividad privada posterior al retiro de la empresa y perciben el beneficio del viejo Artículo 78 del Convenio Colectivo de Trabajo".

Acerca de la labor en cuanto a las actas de los distintos congresos, en el periodo que se informa se registraron las actas del Congreso de Representantes de Triunviratos de Jubilados y Seccionales y de la Asamblea General de Delegados que, desde el año pasado y como consecuencia de la modernización que se está llevando a cabo en todas las Secreta-

rias se enviaron en forma digital.

Sobre el final de su informe el Cro. Rubén López volvió a destacar el trabajo conjunto con la Comisión Central de Jubilados que preside el Cro. Ángel Izurieta, también Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.

Luego agradeció la atención, el respeto y el silencio con el que acompañaron el desarrollo del informe.

Los asambleístas aprobaron por unanimidad la gestión de la Secretaría de Previsión Social y Actas que recogió esta veredicto como compromiso para seguir profundizando en la acción sindical que lleva adelante bajo los lineamientos y con el apoyo de la Secretaría General.



Informe Secretaría de **PRENSA, CULTURA, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS, ASUNTOS ENERGÉTICOS y CAPACITACIÓN**

La dinámica del plenario continuó según el Orden del Día y para el siguiente punto los integrantes de la Secretaría de Prensa, Cultura, Propaganda, Relaciones Públicas, Asuntos Energéticos y Capacitación, Compañeros Gabriel Todaro, Secretario; Mariano Ceriotti, Pro Secretario, y Félix Picco desglosaron el informe de las actividades que llevaron adelante desde esta Secretaría.

El Cro. Gabriel Todaro inició la reseña poniendo foco en el área Prensa para el periodo 1 de enero – 31 de diciembre 2024, tiempo durante el cual el Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes conmemoró el 80 Aniversario de su crea-

ción. El hito se reflejó durante todo el año con un isologotipo especialmente creado que se aplicó a todas las piezas de comunicación; de ese modo las 8 décadas de vida sindical tuvieron presencia diaria en los soportes de comunicación y fue el estilo para celebrar elegido por la conducción del sindicato atento a la crisis económica, social y política por la que transitó el ciclo anual.

Atento a esta situación, de acuerdo con las definiciones de la Secretaría General y de la Comisión Central, no se realizó el Torneo Argentino Juan Domingo Perón y todos los esfuerzos económicos fueron destinados a



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

áreas más urgentes y prioritarias, tal lo es la salud y el alcance de las coberturas médico asistenciales.

“En cuanto a la gestión de los medios de comunicación, la transmisión de noticias a través de las redes sociales se erigió como medio esencial para llegar en forma eficaz y rápida”, afirmó el Cro. Todaro, quien añadió: “Gestionamos las redes sociales como un medio, no como un fin a nivel social. La utilización de las redes, y a nivel político también, hoy tienen como objetivo principal conseguir la mayor cantidad de seguidores y con ello más posibilidades de manipular la forma de pensar. Esas reglas generalizadas en el uso de las redes sociales son contrarias a nuestros valores y propósitos”. En ese sentido, el Secretario de Prensa hizo referencia a las deformaciones de información y los trolls que generan noticias falsas, manipulan y mienten. Acerca de la función específica de las redes sociales del gremio expresó: “Nos dedicamos a transmitir fielmente los hechos. La información que ven en nuestras redes sociales puede resultar aburrida, pero es real. Esa es información oficial del sindicato con el cuidado que tenemos que tener, que no es menor, de proteger a nuestro Secretario General, quien además es Secretario General de la FATLyF, Secretario de Energía de la CGT, Presidente de la CATHEDA y miembro del Partido Justicialista a nivel nacional”. Luego señaló que el objetivo que se proyecta desde las redes es informar a los afiliados, transmitir la mejor calidad de la información a la mayor cantidad de afiliados posible.

Con respecto a las redes en las que el sindicato tiene presencia indicó: *“Estamos en Facebook, en Instagram, en X, que es la ex Twitter, y hoy el medio favorito de la política. En YouTube, tenemos canal de YouTube e incorporamos en este periodo el canal de WhatsApp oficial*







“La información que ven en nuestras redes sociales puede resultar aburrida, pero es real. Esa es información oficial del sindicato con el cuidado que tenemos que tener, que no es menor, de proteger a nuestro Secretario General, quien además es Secretario General de la FATLyF, Secretario de Energía de la CGT, Presidente de la CATHEDA y miembro del Partido Justicialista a nivel nacional.”

del Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes. A quienes aún no nos siguen los invitamos ha hacerlo escaneando el QR que encontrarán en sus bancas”. La Secretaría de Prensa transmite toda la información en cada una de las redes, de ese modo amplía el universo de afiliados a los cuales llega y, además, alcanza a todos los rangos etarios: Edades medias y mayores utilizan Facebook; edades medias y menores siguen la información por Instagram; edades menores aún utilizan TikTok y los canales de WhatsApp los usan todas las generaciones y es, en la actualidad, la aplicación que más se utiliza para la comunicación.

Además, se crearon canales para la comunicación interna del sindicato que permiten, a través de la Secretaría de Organización, llegar con todas las circulares al mismo tiempo a cada una de las 105 Seccionales y sin costos adicionales por medio de un grupo de WhatsApp.

Luego, el Cro. Todaro reseñó datos estadísticos acerca de las redes sociales en el periodo 1 de enero – 31 de diciembre 2024, información que es útil para proyectar y evaluar estrategias de comunicación.

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Redes	2023	2024	2025	Porc.
 Facebook	6505	6802	6834	60%
 Instagram	2752	3120	3196	27%
 X (exTwitter)	230	252	254	2.3%
 YouTube	538	570	581	5%
 TikTok	165	283	338	2.6%
 WhatsApp	340	382	-	3.1%

Total de seguidores en todas las redes sociales, a diciembre del 2024: **11367 personas.**

Esto representa un **incremento del 11.5%, con respecto al 2023.**

Otro espacio digital que gestiona esta Secretaría es el sitio web. Si bien el uso público va decayendo según las nuevas preferencias por las redes sociales, el sitio web es importante como presentación institucional. Además, la web del sindicato en nexos y acceso a áreas importantes de la organización; se alojan en el sitio web las Circulares por Secretaría, de modo que se las puede consultar cuando es necesario y permite acceso directo a los sistemas de: Becas, Turismo, Organización y Torneo Deportivo Juan Domingo Perón. En este período y por labor propia de la Secretaría se incorporó un buscador de circulares por secretaría que permite, vía palabra clave, ubicar más ágilmente los documentos. La implementación es fruto de la sugerencia y re-

querimiento de una Seccional propuesto en la asamblea anterior, la Secretaría de Prensa recogió la inquietud y sumó versatilidad al sitio y a la tarea cotidiana, sin generar costos adicionales por la realización.

El próximo punto en el informe de la Secretaría fue el referido al área de Cultura y Deporte. Como es tradicional en Luz y Fuerza, la participación esperada en materia deportiva es el Campeonato Argentino Oscar Smith que desde 1964 organiza la FATLyF. El Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes participa cada año con su delegación deportiva para las disciplinas en las que clasifique según los resultados de las eliminatorias que se juegan de acuerdo con el reglamento del campeona-

LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

to. Esas instancias eliminatorias representando a nuestro sindicato, la juegan a modo de distinción, quienes obtuvieron los primeros puestos en el Torneo Deportivo Juan Domingo Perón; evento que está a cargo de esta Secretaría. En el periodo que se informa y atento a las condiciones socio-económicas y políticas en el país, el Secretariado Nacional de la FATLyF decidió suspender la realización del Campeonato Argentino Oscar Smith para responder con mayor solvencia y respaldar adecuadamente el funcionamiento de la obra social por lo que el Sindicato Mercedes suspendió también el Torneo Deportivo Juan Domingo Perón. Como parte del informe complementario el Cro. Todaro indicó que para este año 2025 se confirmó la realización del Campeonato Oscar Smith y, en consecuencia, ya se está organizando el Torneo Deportivo Juan Domingo Perón, cuya final se disputará del 3 al 5 de diciembre del 2025 en Mar del Plata.

La capacitación y la formación sindical, laboral, profesional de los trabajadores y las becas para estudios que alcanzan a los hijos de las familias luci-fuercistas están también en el ámbito de esta Secretaría.

En relación a la cultura, volvimos a implementar el concurso para homenajear a las hijas y a los hijos de nuestros afiliados en su día. Para ello desarrollamos la participación de las niñas y de los niños con un dibujo que permita generar unión familiar e identificación de nuestro gremio como familia luci-fuercista, por ese motivo el tema del concurso fue "Mi familia". Convocamos a pequeños de entre 3 y 12 años y recibimos 76 dibujos.

Entendiendo que no se puede evaluar el amor que los niños plasman en papel, optamos nuevamente por entregar premios por sorteo, ante escribano público, y no desarrollarlo competitivo.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

La capacitación y la formación sindical, laboral, profesional de los trabajadores y las becas para estudios que alcanzan a hijas e hijos de las familias lucifueristas están también en el ámbito de esta Secretaría.

En relación a la Capacitación Laboral, contamos con dos escuelas de Capacitación Laboral, la Escuela de Capacitación Laboral Amílcar García – José Luis Meretta y Centro de Formación Laboral Nro. 401, que funciona en Villa Gesell, de la cual egresaron 120 alumnos de 16 cursos diferentes, y el Centro de Formación Laboral Nro. 402 que desarrolla actividades en la Seccional Navarro, donde egresaron 269 alumnos de 18 cursos. Ambos centros operan en los edificios Seccionales y seguimos otorgando un subsidio mensual a estas escuelas para algunos gastos de mantenimiento.

Promocionamos y gestionamos capacitación en nuestra jurisdicción a través de Fundaluz XXI con cursos on line orientados a reforzar y capa-

citar las Bolsas de Trabajo. Se desarrollaron dos cursos en el año con el resultado de 23 egresados, de las seccionales de General Madariaga, Concordia, Chascomús, Quines, San Antonio de Areco, Miramar, Arrecifes, Dolores, Gualeguay, Bolívar, Pigüé, Quemú Quemú y Gualeguaychú.

También, y a través de la Circular 70/2024 informamos y abrimos inscripción para el curso de energía solar (térmica y fotovoltaica) que dictó Fundaluz XXI en convenio con el ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esta capacitación constó de 15 clases; 30 hs. sincrónicas y 30 asincrónicas (noviembre), esta fue la participación:

FOTOVOLTAICO: 34 SECCIONALES

TÉRMICO: 16 SECCIONALES

**APROBADOS FOTOVOLTAICO: 40 compañeros y compañeras
(33 desaprobados)**

**APROBADOS TÉRMICO: 15 compañeros y compañeras
(15 desaprobados)**

TOTAL APROBADOS: 55 compañeros y compañeras



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

En cuanto a la capacitación sindical, la tarea se desarrolla junto a la Secretaría de Prensa de la FATLyF y la implementación del programa de cursos que ofrece el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical Adalberto Wimer que permite llegar a distintas Seccionales en las 7 provincias de nuestra jurisdicción.

Seccional	Fecha	Cantidad de Asistentessistentes	Curso
BOLIVAR	20/2	17	ORATORIA Y COMUNICACIÓN
GUALEGUAYCHÚ	26/2	26	PERÓN Y LOS SINDICATOS
JUNÍN	6/3	20	PODER Y POLÍTICA
SALTO	1/7	15	VALORES PARA CONST. CONCIENCIA SOCIAL
QUINES	26/8	25	PODER Y POLÍTICA
TANDIL-BARKER	26/8	25	ORATORIA Y COMUNICACIÓN
PIGÜÉ - CARHUÉ	19/11	17	ORATORIA Y COMUNICACIÓN
CHACABUCO	2/12	20	MIX PREPARATORIO

Se capacitaron sindicalmente a más de 190, entre compañeras y compañeros.

Con respecto al otorgamiento de becas económicas y becas para acceder a la casa del estudiante propia o a alguna de las que la FATLyF posee en distintos puntos del país, esta Secretaría desarrolla un importante actividad. El propósito es acompañar y ayudar a las familias cuyos hijos cursan estudios superiores, terciarios o universitarios y adquiere un valor trascendente en tiempos críticos económicamente como los actuales. Llegar más y mejor con el beneficio fue el objetivo que motivó la Circular 20/2024, reforzada con la Circular 14/2025, para conocer el impacto final de la ayuda. Sobre el particular, el Cro. Todaro afirmó: *“Hasta ahora tenemos registrado que 74 hijos de afiliados se recibieron profesionalmente acompañados con el aporte de cada afiliado, un granito de arena de cada uno de nosotros que permitió que en muchas familias son la primera generación de profesiona-*

les”. De los 74 egresados, 61 recibieron beca de beneficio económico y 13 beca de residencia en casa del estudiante. También con la colecta de información surgió que 29 Seccionales accedieron a beneficios para estudios superiores entre los hijos de sus afiliados y, para destacar, en el periodo 2024 se recibieron 14 nuevos profesionales. En lo atinente a becas económicas, durante el año anterior y por decisión de la Secretaría General, todos los hijos de afiliados que estudian fuera de su localidad reciben la beca completa.

En cuanto a los datos de las becas económicas del periodo enero – diciembre 2024 surge lo siguiente:

Es de destacar que la beca se solicita online una vez al año; es anual y no se renueva automáticamente. Cada año es necesario volver a pedirla acompañando documentación que

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

garantice que los becados continúan con sus estudios.

En este período se solicitaron 293 y se aprobaron 284.

CUOTA 1: 284 becas abonadas.

CUOTA 2: 258 becas abonadas.

CUOTA 3: 215 becas abonadas.

Totalizando 757 cuotas abonadas en el 2024.

En el 2023 fueron 808 cuotas, es decir, este año se redujo en un 6.3%.

Acerca de las becas con beneficio para residencia en la casa del estudiante, el informe fue desarrollado por el Pro Secretario de Prensa, Cro. Mariano Ceriotti; sobre el particular expresó: *“El beneficio de acceso a la casa del estudiante contempla la residencia en la casa del estudiante de nuestro sindicato en la Ciudad de Mar del Plata o en alguna de las casas de la FATLyF emplazadas en las ciudades de Capital Federal, La Plata, Rosario, Corrientes y Santa Fe”*. Existen casas del estudiante en las ciudades en las que están las universidades públicas más importantes y prestigiosas del país; no es casualidad. Es consonante con el ideario de la clase trabajadora y la defensa de la universidad pública y gratuita como herramienta de ascenso social indiscutible; por ello la defensa de la educación pública y la tarea que el Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes junto a todos los gremios de Luz y Fuerza que conforman la FATLyF acompañando a los estudiantes argentinos en la lucha por la educación pública.

Durante el año 2024 intentamos dar el beneficio a la mayor cantidad de afiliados posible, teniendo en cuenta que las casas de FATLyF se comparten con 40 sindicatos más. En este trabajo participa esta Secretaría de Prensa junto a los administradores de las casas del estudiante y a la Comisión de Becas de la Secretaría Gremial de la FATLyF a la que se incor-

poró recientemente el Cro. Saúl Medero, que es quien recibe las solicitudes. En el informe el Cro. Ceriotti destacó también la labor del Cro. Néstor Sartirana, que se desempeñó como Administrador de la Casa del Estudiante de CABA y, actualmente, está al frente de la Casa del Estudiante de La Plata.

Con respecto a poner la Casa del Estudiante de Mar del Plata, de nuestro sindicato, a partir del periodo 2024 está a cargo del Cro. Alejandro Núñez como administrador. Residieron en ella durante el año 2024 43 becarios entre varones y mujeres. Se implementó una declaración jurada de patologías preexistentes que es respaldo ante situaciones de emergencias médicas y sin duda más versátil a la hora de atender situaciones de salud de los chicos y de las chicas. Entre las visitas realizadas por miembros de la Comisión Directiva Central, destacamos la del Pro Secretario General, Cro. Dardo Fauret; durante el encuentro departió con los jóvenes estudiantes acerca de algunos temas de convivencia y escuchó los requerimientos con respecto a los espacios físicos de la casa. La escucha atenta del Cro. Fauret generó resultado y, en pocos meses, una importante reforma edilicia reflejó la respuesta a las necesidades expresadas.

La obra y adecuación de los ambientes se materializó en diversos espacios tal como se registró en un video que fue compartido con los assembleístas.



 Escaneá el QR o clickeá para ver video

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Es claro que este gremio no declama; con obras y acciones concretas defiende los derechos de los trabajadores, entre ellos el del acceso a la educación pública y gratuita.

La política energética es también un ámbito de gestión de esta Secretaría y un área en el que la labor comprometida del Cro. Félix Picco es fundamental. Al inicio de su reseña, el Cro. Picco expresó: *“En el año 2024 nuestro país continuó enfrentando desafíos en el sector energético, caracterizados por la necesidad de equilibrar la transición hacia energías más limpias, garantizar el abastecimiento interno y manejar una estructura de subsidios que impacta en las finanzas públicas. La política energética del año estuvo marcada por la búsqueda del superávit fiscal a través del ajuste de subsidios energéticos, cuya antesala fue el Decreto 70/23 que declaró la emergencia pública en materia económica, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025”*. En este lapso, el Gobierno nacional no logró que se aprobaran los presupuestos para los años 2024 y 2025, lo que le permitió manejar discrecionalmente todas las partidas del presupuesto prorrogado del 2023. En abril del 2024, envió al Congreso de la Nación el proyecto de la Ley Bases, logrando que se aprobara luego de varios meses de negociación. El objetivo propuesto por el Ejecutivo nacional es reformar la economía, el Estado y sectores claves como la energía. Al tiempo que incluye reforma laboral, privatizaciones de empresas públicas, régimen de incentivo para inversiones, reforma previsional y del sistema tributario. En el ámbito específico de la energía, mediante el Decreto 465/24 se determinó la redistribución de los regímenes de subsidio a la energía, con el ob-

jetivo de trasladar a los usuarios los costos reales de la misma.

Se estableció un periodo de transición hacia subsidios energéticos focalizados desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2024, prorrogado luego hasta el 31 de mayo de 2025 por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación 384/24. En otro orden y para hacer frente a la elevada morosidad de pago en el mercado eléctrico mayorista se establecieron diversos programas de regularización que comprendieron acuerdos con periodo de gracia, repago de capital adeudado en cuotas y aplicación de tasas de interés específicas. Sin embargo, en un contexto de continuidad de políticas de congelamiento o atraso tarifario en diversas jurisdicciones, los programas adoptados no lograron hacer efectiva la regularización de la cadena de pago. Por las deudas de las distribuidoras acumuladas al 30 de noviembre de 2024, se aplicará un régimen especial de regularización de obligaciones en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación. Además, se generará un régimen especial de crédito para aquellas distribuidoras que al 31 de diciembre de 2023 no registraron deuda si regularizar con CAMMESA y con la totalidad de las transacciones de 2024 canceladas. La reducción del subsidio de enero a diciembre de 2024 sobre el precio monómico ponderado estacional, que está integrado por la energía, más la potencia y el transporte, pasó del 78% en enero de 2024 al 8% en diciembre. La ley estableció un cronograma para reducir subsidios a la demanda eléctrica, especialmente para usuarios residenciales de altos ingresos y sectores comerciales e industriales. Se mantuvieron subsidios para hogares de bajos ingresos registrados, pero con criterios más

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

estrictos. Por otra parte, se habilitó la libre negociación de contratos entre generadores y grandes usuarios, reduciendo la intervención de CAMMESA; en este sentido la Secretaría de Energía rectó la Resolución 21/25 que habilita a las empresas a celebrar contratos libremente sin la intermediación de la compañía estatal. La intención es recuperar un esquema de libre contratación, similar a los años 90. El monto total subsidiado en el año 2023 fue de 8.500 millones de dólares, el 2,3% del PBI. En tanto que el mismo monto en el año 2024 fue de 4.200 millones de dólares, el 1,1% del PBI. La reducción real es del 50,6% interanual. Como ya es de público conocimiento, el nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional -FMI- exige que se continúe el sendero de quita de subsidios, lo que el gobierno pondrá en práctica después de las elecciones del 2025. Según proyecciones del FMI, el gasto de subsidios energéticos deberá bajar del 1,1% del PBI del 2024 a 0,5% del PBI en el 2025.

Con respecto a las energías renovables, representan entre el 15% y el 18% de la generación eléctrica, segmentadas del siguiente modo: eólica 60%, solar 25%, biomasa e hidroeléctricas pequeñas menores a 50 megavatios, 15%. Acerca del programa RENOVAR IV, algunas licitaciones avanzaron, pero con demora por falta de financiamiento. En La Pampa, en abril del 2024, se puso en funcionamiento el Parque Solar Victorica de 7,2 MW. En Villa Mercedes, San Luis, en el mes de julio, la Central Térmica de Biogás de ACER S.A., de 2 MW. En Buenos Aires, en octubre, el Parque Eólico La Elvita en Tandil, con 162 MW de la empresa GENNEIA S.A. En tanto que la energía nuclear, en el 2024 cerró con una generación récord de 10.449 GWh; resultado que evidencia el alto desempeño de las centrales, Atucha 1, Atucha 2 y Embalse con capacidad instalada de 1.755 MW y el rol central de la energía nuclear como fuente confiable y continua en la matriz energética nacional. En octubre del año pasado, la



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

central nuclear en Embalse retomó su operación, garantizando nuevamente el suministro de energía segura y eficiente, la parada programada que había comenzado el 2 de agosto del año anterior permitió la realización de 4.000 tareas de inspección y mantenimiento preventivo y correctivo. En septiembre del 2024, se puso en marcha la parada para la extensión de la vida útil de la central nuclear Atucha 1, una iniciativa emblemática para el sector financiada por el Tesoro Nacional, que permite prolongar la vida útil de la central por varias décadas más. Otro avance significativo fue el aseguramiento del financiamiento para continuar con la construcción del segundo sistema de almacenamiento en seco de combustible usado, o piletas de almacenamiento a seco que actúan como un blindaje a la radiación. Esta infraestructura es esencial para el manejo seguro del combustible irradiado y para garantizar la operación a largo plazo de Atucha 1 y Atucha 2. Con respecto a las grandes hidroeléctricas, en agosto de 2024 el

Gobierno nacional decidió continuar con el modelo de centrales hidroeléctricas privatizadas y a través del Decreto 718 /24, lanzó la reprivatización de las centrales hidroeléctricas. En cuanto al transporte de energía eléctrica no realizaron obras importantes y sigue siendo un tema fundamental para el desarrollo y funcionamiento del sistema eléctrico nacional. La demanda para el periodo 2024 y hasta marzo del 2025 registró los siguientes índices: comercial e industrial grande, 24%; comercial común 28% y residencial 48%. Con respecto a la participación de los combustibles: fuel oil 0,5%, gasoil 1,9%, carbón mineral 0,6% y gas natural 97,1%.

El informe de la Secretaría de Prensa, Cultura, Propaganda, Relaciones Públicas, Asuntos Energéticos y Capacitación fue seguido con atención por el plenario que al momento de las devoluciones resaltó la calidad de la tarea en todos los ámbitos que gestiona. El voto positivo y unánime coronó el desarrollo.



Informe Secretaría de **SERVICIOS SOCIALES**

El Secretario de Servicios Sociales, Cro. Leonardo Peralta junto al Pro Secretario de Servicios Sociales, Cro. Fabián Solla dieron continuidad a la asamblea con el desarrollo del informe de la Secretaría de Servicios Sociales por el periodo 1 de enero – 31 de diciembre 2024, el Punto 11 del Orden del Día.

El Cro. Leonardo Peralta inició su exposición haciendo referencia a la profundización del impacto económico en la gestión de la obra social atento al desfasaje en las variables y a la mercantilización a ultranza en la prestación de los servicios médicos asistenciales y en la provisión de medicamentos. Tomó la cita textual que el Papa Francisco expresó el 17 de mayo de 2019 ante la Asociación Católica de los Trabajadores de la Salud cuando pidió: *“Un esfuerzo por tratar a los enfermos como personas y no como números”*. Ya en ese momento, el Santo Padre vislumbraba el rumbo

del sistema médico sanatorial que adoptó en todo el mundo un camino que se aleja de la perspectiva humanista, de las personas y tomó una perspectiva mercantilista, cercana a la economía.

Por eso, nada de lo que hoy a diario asoma como desafío y duro desafío a la hora de dar respuestas en materia de salud, no nos sorprende; mucho menos en el marco de la actual realidad política, social y económica. A pesar de ello, consolidamos durante el periodo 1 de enero 2024 – 31 de diciembre 2024 un trabajo eficiente en una Secretaría tan sensible, que gestiona por la salud y calidad de vida de la familia trabajadora. Esto en un contexto socioeconómico adverso, de creciente inflación en el cual se debió dar respuesta a una población de beneficiarios de alta demanda respecto a las prestaciones médico asistenciales. La realidad indica que es preci-



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

so y urgente el consumo consiente y responsable, el control del uso de las prestaciones atento a los altos costos en el ámbito de la medicina y de los medicamentos cuyos valores superan en varias veces los aumentos por inflación, también incontrolable. A estos factores se añaden la incorporación de nuevas tecnologías y ciencias aplicadas a la salud, el diagnóstico de patologías "raras", como las llaman y la extensión de la expectativa de vida que conlleva mayores costos en atención de la salud. *"Nuestro padrón de afiliados, tiene una cantidad significativa de afiliados mayores de 80 años"*, afirmó el Cro. Peralta quien además reseñó que claramente no es un sistema equilibrado de acuerdo con los parámetros de la Superintendencia de Salud, que indica: cada 2 jubilados son preciso 3 activos. Hoy tenemos una canti-

dad significativa de afiliados mayores de 80 años. En el caso del Sindicato Mercedes la ecuación no alcanza el 1 a 1; es 5 jubilados por 3 activos. Esto deja ver que Luz y Fuerza ofrece como organización un contexto social y contención adecuados a los trabajadores retirados de la vida laboral activa. Esta convicción es base de la determinación del Secretariado Nacional de la FATLyF adoptada hace algunos años de sostener el adecuado funcionamiento de la obra social con recursos federativos; lo que hasta hace un tiempo se decía *"subsidio a la obra social"* hoy se ha asumido como una *"inversión por la vida y calidad de vida de la familia de Luz y Fuerza"*; así lo afirma el Secretario General del Sindicato Mercedes, de la FATLyF y Presidente de la OSFATLyF, Compañero Guillermo Moser.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Multiplicar el compromiso de la Secretaría de Servicios Sociales del gremio y de quienes están al frente de las Seccionales para crear conciencia del uso adecuado de la obra social es indispensable para sostener los servicios y *“es la tarea que los dirigentes debemos redoblar”*.

Ya en cuanto a las estadísticas de las gestiones realizadas por la Secretaría de Servicios Sociales en el período que se informó ante la Asamblea, el Cro. Peralta expresó: *“En prácticas, medicamentos y prótesis, que se gestiona directamente desde Mercedes, sin considerar los medicamentos ambulatorios que se adquieren en la farmacia, se gestionaron un promedio de 1.000 prácticas por mes; medicamentos 550 solicitudes mensuales. En tanto que en el rubro prótesis y ortesis se entregaron 876 prótesis e insumos hospitalarios, entre los que se destacan catéteres, sondas, colchones anti escaras, stents, balones coronarios, ansas, kits de suturas, válvulas, sillas de ruedas, prótesis de cadera, prótesis de rodillas arpones y mallas, entre otras piezas.”*

“En lo que respecta a oxigenoterapia, indicó el Secretario de Servicios Sociales, se continúa con la provisión de c-pap, concentradores, tubos y mochilas de oxígeno, termo humidificadores, aspiradores y nebulizadores. A la fecha se contabilizaron 107 afiliados a los que se les brinda el servicio.”

Por último, el Cro Peralta hizo referencia a la entrega de audífonos que se realiza a través de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, con los cual se mantiene convenio por 10 diferentes tipos de audífonos (8 para adultos y 2 para niños).

Durante todo el año se tramitaron 14.000 prácticas, sobre un padrón de 15.500 afilia-

dos; esto representa que casi la totalidad de los afiliados se ha realizado alguna práctica. Práctica, alude a intervenciones quirúrgicas o estudios de alta complejidad, prestaciones que superan los 200, 300 y 500.000 pesos. Para medicamentos se tramitaron 7.400 solicitudes de afiliados y en cada caso por 2, 5, 8 o 10 medicamentos. 1.208 prótesis anuales se contabilizaron en 2024. Estos números de trámites adquieren una singularidad especial al momento de reflejarlos en costos.

Acerca del sistema prestacional, el Secretario de Servicios Sociales desglosó de acuerdo con cada una de las provincias donde el Sindicato Mercedes tiene jurisdicción.

En la provincia de Buenos Aires y para prestaciones sanatoriales continúa vigente el convenio con Activa Salud que brinda cobertura en clínica y sanatorios, salvo en las localidades de Mar del Plata, La Plata y Junín, donde presta cobertura integral, tanto sanatorial como médico asistencial. Para el resto de la provincia de Buenos Aires, para cobertura médico asistencial rige el convenio con FEMEBA. En tanto que para bioquímicos, el acuerdo con FABA, con excepción de los convenios directos que se mantienen en en las localidades de Trenque Lauquen, Tandil, Necochea y Chivilcoy. Además, si bien está fuera de la jurisdicción del Sindicato Mercedes, pero por proximidad, Activa Salud brinda cobertura en Mar del Plata, en seis centros de excelencia: Clínica 25 de Mayo, Clínica Colón, Hospital Privado de la Comunidad, Clínica Pueyrredón y Clínica de Traumatología y Ortopedia. A eso se añaden los centros oftalmológicos: Clínica de Salud Visual y Clínica Santa Lucía. Y en gastroenterología el Centro de Estudio Digestivo. En lo que respecta a las provincias de La Pam-

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

pa y San Luis, son gestionadas por un mismo capitador; CONRA que se vincula con las clínicas y los respectivos círculos médicos. Los afiliados del norte de la provincia de San Luis, tienen la cápita de Villa Dolores, dada la proximidad que tienen con esa localidad de Córdoba y, además, cobertura en Villa Dolores. En Merlo, San Luis, en el año 2024 se cerró convenio con la Clínica Privada de Merlo que, además de alcanzar a los afiliados de la seccional de Santa Rosa de Conlara, permiten tener cobertura para el Hotel Estilo MB de Merlo. En el mes de octubre, esta Secretaría recorrió la provincia de San Luis, oportunidad en la que se firmó un nuevo acuerdo, atento al cambio de autoridades, con el Hospital Ramón Carrillo, el primero se rubricó en el año 2022 a poco de ser inaugurado. El hospital es de excelencia, sinceramente. Creo que me animaría a decir que a nivel Sudamérica no hay un centro asistencial de esas características. También se firmó convenio con el Círculo Médico de San Luis.

En cuanto a la provincia de La Pampa, la atención médica es a través del Colegio Médico de La Pampa. Y se añaden convenios con la Asociación de Anestesia de la provincia y ACLIS para las clínicas. En la localidad de Realicó, de esa provincia, el acuerdo para atención está establecido con la Clínica Santa Teresita y General con Interclínicas que compendia a Clínica Regional, Clínica Argentina y el prestador Guillermo Campi.

En la provincia de Entre Ríos, está vigente el convenio con ACLER para clínica sanatorial, con FEMER para atención médica dentro de la provincia, con COBER para servicio bioquímico y con ACER y UCER para kinesiología.

En la provincia de Chaco, rige el acuerdo con la Asociación Médica Federal, para prestación médica asistencial y con FEME Chaco, para cobertura sanatorial. En esta provincia la OS-FATLyF puso en marcha el sistema de autorización online, que facilita la autorización de las prácticas.

En la provincia de Santa Fe, la cobertura es a través de MUTUALYF para la Seccional Las Rosas, en tanto que para la Seccional Teodolina, está diversificada la cartera de prestadores por la proximidad con la provincia de Buenos Aires y Venado Tuerto, tienen acceso a MUTUALYF, Activa Salud y FEMEBA.

En cuanto a la provincia de Córdoba, las prestaciones médicas se generan a través de la cápita del Sindicato Regional de Villa María Córdoba, las médico sanatoriales con derivación teniendo como principal destino Buenos Aires para patologías de alta complejidad y como se dice habitualmente, Dios está en todos lados pero atiende en Buenos Aires con una cartilla de alta calidad: Sanatorio Anchoarena, Liotis, Clínica del Buen Pastor y Clínica San Camilo. Importante aclarar que la derivación depende la ubicación geográfica del afiliado, también es posible derivar a Rosario, Córdoba, La Plata, Mar de Plata y Bahía Blanca.

En este año 2024 se contabilizaron 1.815 derivaciones, se incrementaron en un 250%. Esto tiene una explicación, el costo de las prestaciones médicas y asistenciales se han disparado y los costos tienen diferencias más que importantes que justifican el traslado, habida cuenta de que el sindicato cubre gastos de movilidad, alojamiento y, especialmente, acompaña y contiene a la familia.

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

En otro orden ante reclamos reiterados por la cobertura odontológica que presta Movident, la OSFATLyF incorporó una auditoría y un sector de convenios para odontología con el propósito de optimizar la calidad de atención y los costos. En este tramo el Secretario de Servicios Sociales explicó en detalle el funcionamiento del beneficio que el propio Sindicato implementó para ortopedia y ortodoncia y la documentación a presentar para hacerlo efectivo. Del mismo modo lo hizo con respecto a los reintegros por odontología general que se gestionan ante la OSFATLyF.

En odontología durante el año 2024 se realizaron un total de 713 prácticas contempladas en el PMO (Plan Médico Obligatorio) por un total de \$3.702.000 pesos. Se implementaron 109 tratamientos de prótesis por la suma de \$5.306.000.

En el segmento prestaciones por discapacidad, durante el periodo que se informa se remitieron las carpetas correspondientes por Seccional, afiliado por afiliado y prestación por prestación para ser entregadas por la propia Seccional y evitar errores que dilatan los trámites. Se brindaron 188 prestaciones por discapacidad para 137 afiliados.

Acerca del Sistema Único de Recupero –SUR–, el Cro. Peralta indicó que el nuevo Gobierno nacional le cambió la nominación por Gestión de Enfermedades y dejó fuera del rango de recupero patologías que se contemplaban anteriormente, al tiempo que aseguró que los montos no los actualizan desde 2023. A modo de ejemplo citó que de una prestación de \$8.800.000, la obra social recupera \$150.000; el 1,7%.

Al repasar alguno de estos números con los assembleístas, el Secretario de Servicios Sociales hizo especial hincapié en la necesidad de trabajar como dirigentes en la concientización del alcance y la implicancia que tiene el mal uso o el abuso en el uso de las prestaciones, de que los jóvenes sean parte de la obra social desde su ingreso a la empresa o cooperativa, de reforzar el sentido solidario también en este ámbito.

También puntualizó que durante el periodo que se informa se abonaron 12.108 reintegros por un total de \$942.088.000 y tomando hasta abril de 2025, se pagaron \$1.258.000. De los \$942.088.000 reintegrados, \$611.000 fueron en concepto “asistencia social” que contempla reintegros por geriátricos, internación y cuidador domiciliario y acompañantes terapéuticos; este segmento que es contención social, cuidado de los mayores, que no reconoce una prepaga pero sí la obra social de Luz y Fuerza, representa el 65% de los reintegros. Esto denota que se responde a las necesidades con sentido humanista. En la misma línea el valor del reintegro se incrementó un 254%, de este modo el afiliado que tiene que tramitar un reintegro no pierde ante la inflación. Acerca de fondos de jubilados, durante 2024 se tramitaron 546 reintegros y se abonó un monto de \$18.458.000, este fondo de jubilados paga por óptica, plantillas y pasajes; hasta abril 2025, el monto total asciende a \$21.983.000 y la cantidad de reintegros tramitados a 713 reintegros.

En lo que respecta a afiliaciones durante este periodo se realizaron 460 trámites que corresponden a plan joven, incorporación de afiliados obligatorios y el traspaso correspondiente

LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

de afiliados activos a jubilados. Además se registraron un total de 143 opciones; 68 son afiliados menores a 29 años el resto corresponde a afiliados entre 40 y 45 años que lo hacen porque saben que está vigente la resolución de los últimos 10 años dentro de la obra social. Aquí volver a recordar la necesidad de ingresar a los jóvenes a la obra social y en esto el rol de cada uno en su lugar de trabajo y militancia.

La composición del padrón de la obra social en el Sindicato Mercedes indica que el 26% activos y el 29,86% jubilados y pensionados; la relación es 0,9% de relación de activos por jubilado. El promedio para sostener una obra social es de 3 a 5; por ello la urgencia en ingresar a los que llegan a la actividad. En números, el ingreso promedio por un activo es de \$196.000, en tanto que por un jubilado es de \$50.000.

En cuanto a la composición del padrón de afiliados: entre 20 y 29 años, el 5,75%; entre 30 y 39 el 13,78% y entre 40 y 49 el 14,14%.

Un punto importante es el referido a medicamentos, el rubro farmacia incidía en el 80% de los ingresos genuinos, lo que implica que con el 20% restante es preciso cubrir el resto de las prestaciones. Se inició un trabajo por menorizado de seguimiento, control y dispensa para reducir ese porcentaje que hoy está en el orden del 67,79%.

Sin dudas los números en tanto tales no son viables si no están atravesados por una mirada humanista y solidaria, la que sostiene la Secretaría General y, así lo expresó el Cro. Guillermo Moser, de seguir aportando a la obra social que es hacerlo por la salud cada uno de ustedes y de sus familias.

El informe recibió el reconocimiento de los assembleístas y el voto positivo luego de las conceptuosas devoluciones sobre la gestión de la Secretaría de Servicios Sociales en las 7 provincias argentinas en las que el Sindicato Mercedes tiene jurisdicción.



Informe Secretaría de TURISMO SOCIAL

Avanzado el plenario anual y como parte del Punto 12 del Orden del Día llegó el informe de la Secretaría de Turismo ofrecido por el Secretario de Turismo, Cro. Mario Nuti.

“Como lo hacemos cada año, vamos a desarrollar la gestión de esta Secretaría ofreciendo la estadística de la actividad turística”, afirmó el Cro. Nuti quien sostuvo que este abordaje permite advertir la dinámica y el comportamiento en cuanto al turismo en sus diferentes modalidades.

No obstante, antes de entrar a la reseña específica de turismo por el periodo 1 de enero – 31 de diciembre 2024, el Secretario de Turismo puntualizó sobre *“dos temas fundamentales”* ya abordados desde el inicio del plenario: por un lado el difícil año para las organizacio-

nes sindicales de cara a la realidad política, social, económica y a los ataques que sufren desde las más altas esferas del poder, y por otro el desafío de transmitir a las nuevas generaciones los postulados y valores gremiales sobre los que se edifican los beneficios que la organización sindical extiende a la familia trabajadora.

Las dificultades para transitar el año 2024 también se reflejan en el informe sobre turismo; porque esta actividad, más allá de que sea turismo social, tal como lo desarrolla Luz y Fuerza en toda su expresión, siempre es un turismo accesible que se corresponde con los ingresos de cada uno de los trabajadores; *“Esa es la función del turismo social que hace muchísimos años implementó el General Perón”,* sostuvo el Cro. Nuti que agregó: *“Para*



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

decir que fue un año difícil, solamente basta resaltar algo que para Luz y Fuerza es inusual; nunca tuvo que modificar sus cuadros tarifarios en plena temporada; en esta última sí". Las tarifas de nuestros hoteles están en directa relación con las de la cadena de hoteles de la FATLyF, se circularizan en octubre y rigen hasta el cierre de la temporada estival. En el mes de octubre del 2023 comunicamos el precio del turismo social de los hoteles de la FATLyF y de los hoteles del Sindicato Mercedes; luego impensada e inexorablemente en el mes de diciembre fue necesario modificar el cuadro tarifario a partir del 1 de enero por el impacto de la inflación en los costos. Todo teniendo en consideración que las tarifas son realmente sociales, en algunos casos cubren los costos con dificultad porque es una tarifa social ya que el turismo no es un negocio para nuestra organización sino un beneficio que se extiende a los afiliados. El desarrollo de la actividad no sólo incluye los costos de funcionamiento de las unidades, sino el mantenimiento y modernización permanentes de los hoteles que tienen una incidencia económica importante pero permiten mantener la categoría de 4 estrellas superiores en la mayoría y 3 estrellas plus en otros. Entre las obras para destacar en este periodo es la remodelación integral del Hotel Estilo MB Mar del Plata inaugurado el 9 de enero de 2024, tras 9 meses de trabajo que ofrece las prestaciones de un hotel de moderno con materiales y equipamiento de última generación.

En cuanto a los números, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se recibieron 13.288 solicitudes de plazas, de las cuales fueron respondidas favorablemente 12.646 plazas; un 92% de solicitudes aprobadas. Esta estadística incluye aquellos rechazos por falta de disponibilidad de alguna unidad

hotelera, no obstante los afiliados optan por otras alternativas, presentan una nueva solicitud para un destino con plazas disponibles y acceden al beneficio; por ello fácticamente todas las solicitudes encuentran respuesta positiva.

Para el año 2024 en todo el arco de las modalidades turísticas:, tránsito, social, infantil y jubilados gratuito, el 95% de lo solicitado fue aprobado. Sobre 19.883 plazas solicitadas, se respondió favorablemente a 18.887, el 95% de las solicitudes requeridas fueron resueltas con resultado favorable.

Para la temporada estival de 2024 se solicitaron 5.249 plazas, de las cuales se aprobaron 4.919. En los hoteles de nuestra organización, de las 3.071 plazas solicitadas se aceptaron 3.009. En el complejo Mar de las Pampas, 420 plazas solicitadas, todas aprobadas.

En cuanto a la temporada de invierno, para los hoteles de la FATLyF fueron solicitadas 945 plazas y para los hoteles propios, 187 plazas. Durante el año 2024 junto a la Comisión Central de Jubilados y a la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza se trabajó codo a codo para darle a los jubilados la posibilidad de disfrutar del turismo gratuito. Además en este periodo y como parte de la acción mancomunada de la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda se implementó para los compañeros jubilados un sistema de préstamos por medio de las tarjetas y esto propició más oportunidades a los jubilados para viajar también en la temporada estival.

En lo que hace al turismo de jubilados y pensionados en el año 2024 para la modalidad tránsito con cena, compañeros que pudieron

LXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

viajar gratuitamente en forma individual y tener cena incluida, se receptaron 430 solicitudes de plazas, de las cuales se aprobaron 339. En este punto es importante recordar que el turismo gratuito para jubilados es un beneficio que otorga la Federación Argentina de Trabajadores y Luz y Fuerza, por ende, los destinos son los hoteles de la misma federación que, en 2024, vio colmada su capacidad para recibir, no solamente a compañeros jubilados, sino también a compañeros activos; seguramente incide la reducción de plazas por la refacción del Hotel Intersur Amancay de Bariloche, que en los últimos años tuvo una ocupación del 100% de enero a diciembre.

Con respecto a la modalidad tránsito, solamente hospedaje, de las 374 plazas solicitadas, se aprobaron 329. En turismo grupal, contingente de verano marzo de 2024, se asignaron 364 plazas para afiliados a las Seccionales de Chacabuco, Concordia, La Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pigüé, Pellegrini, Resistencia, San Luis, Trenque Lauquen y Tres

Lomas. En los contingentes de invierno se ocuparon 165 plazas con afiliados de las Seccionales Chascomús, General Pico, La Plata, Necochea y Rojas. El número final indica que para turismo gratuito de jubilados se requirieron durante el año 2024, 1.473 plazas, de las cuales se asignaron 1.337, el 91% de respuestas afirmativas.

Como informe complementario del año 2025, se resaltó un punto importante; la expansión del complejo turístico de la Seccional La Plata que al original de Mar de las Pampas con 6 cabañas, se anexaron hace 2 años, 12 cabañas del complejo Las Gaviotas y a inicio del 2025 sumaron 24 cabañas más en Mar Azul. De este modo la oferta creció y en un trabajo conjunto entre esa Seccional y esta Secretaría se satisfizo una demanda contenida desde temporadas anteriores. Desde el inicio del año 2025, hasta el momento, para la modalidad de tránsito se recibieron 3.461 solicitudes de plazas, de las cuales fueron aprobadas 3.149. Tomando todas las modalidades, la



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

cantidad de plazas solicitadas a la fecha es de 7.224, de las cuales se resolvieron favorablemente 6.794, el 95% de los pedidos. Para los hoteles de la cadena Intersur de la FATLyF se solicitaron 1.094 plazas, con 978 asignadas, algunas aún en proceso de respuesta. Para los hoteles de nuestro sindicato se recibieron 2.460 pedidos de plazas, de las cuales se aprobaron 2.458. En cuanto al turismo infantil para la temporada 2025 viajaron 209 chicos de diferentes Seccionales de cada una de las 7 provincias en las que tenemos presencia. La Colonia Infantil Luz y Fuerza de Tanti recibe a niños y niñas de entre 6 y 12 años, es completamente gratuito

independientemente del lugar de procedencia de los pequeños, punto al que se los busca y al que se los retorna en un servicio especial con personal entrenado, en esta modalidad se intenta generar respuesta afirmativa para satisfacer el entusiasmo y la ilusión de los hijos de los afiliados.

En cuanto al turismo para jubilados, en lo que va del año 2025 para la modalidad tránsito se ingresaron 108 solicitudes de plazas y se aprobaron 76. La modalidad tránsito con alojamiento y desayuno, registró 44 solicitudes, de las cuales se aprobaron 30. Los turismos grupales del mes de noviembre que siempre vienen a morigerar el turismo del año siguiente, noviembre y diciembre, viajaron 94 plazas de las Seccionales Bragado, Junín y La Plata, en tanto que en los contingentes de verano del mes de marzo, las solicitudes que recibió la Comisión Nacional de Jubilados excedieron todas las previsiones y fue preciso replantear la modalidad y se informó con la Circular 3/2025 donde se especifican las nuevas pautas.

La tarea comprometida con la función social que desarrolló la Secretaría de Turismo y reflejada en el informe ofrecido por el Cro. Nuti recibió la ponderación positiva de los representantes de las Seccionales y el voto unánime de aprobación.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Presentados, puestos a consideración y aprobados por unanimidad los informes de las Secretarías de la Comisión Directiva Central, al tratar el Punto 13 la Asamblea facultó a la Comisión Directiva Central para fijar la próxima sede y fecha de la Asamblea de Delegados Seccionales.

Al momento de la clausura, el mensaje de cierre del Secretario General, Cro. Guillermo Moser, comenzó con estas palabras: *“Compañeras, compañeros en esta instancia siempre decimos lo mismo, pero es la realidad, al cierre de cada asamblea nos vamos cargados de mayor responsabilidad y más proyectos; con la certeza de que cada año al momento de venir a rendir cuentas del trabajo que llevamos adelante juntos cada día y cada uno desde su lugar está encaminado a cumplir con los objetivos propuestos, con las necesidades expuestas y con los proyectos que hacen realidad sueños en común”*. Y cerró el concepto diciendo: *“A la vista está, durante el transcurso de cada perio-*

“A la vista está, durante el transcurso de cada periodo cumplimos lo que decimos, coherentes con los compromisos concretamos gestiones, obras y acciones.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

do cumplimos lo que decimos, coherentes con los compromisos concretamos gestiones, obras y acciones”. En esa línea compartió ejemplos concretos como el Hotel MB Mar del Plata, la Casa del Estudiante de Mar del Plata, las becas, la capacitación, la acción de la obra social, el turismo y la lucha cotidiana por sostener las fuentes laborales, los derechos de los trabajadores y las negociaciones paritarias en pos del bienestar de activos y jubilados en una realidad adversa y hostil con las organizaciones gremiales, con el Movimiento Obrero que, tal expresó el Cro. Moser, *“con sus deficiencias y todo es el único obstáculo que tienen hoy para ejecutar las medidas recetadas por el*



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Fondo Monetario y que todas son en detrimento de los trabajadores”.

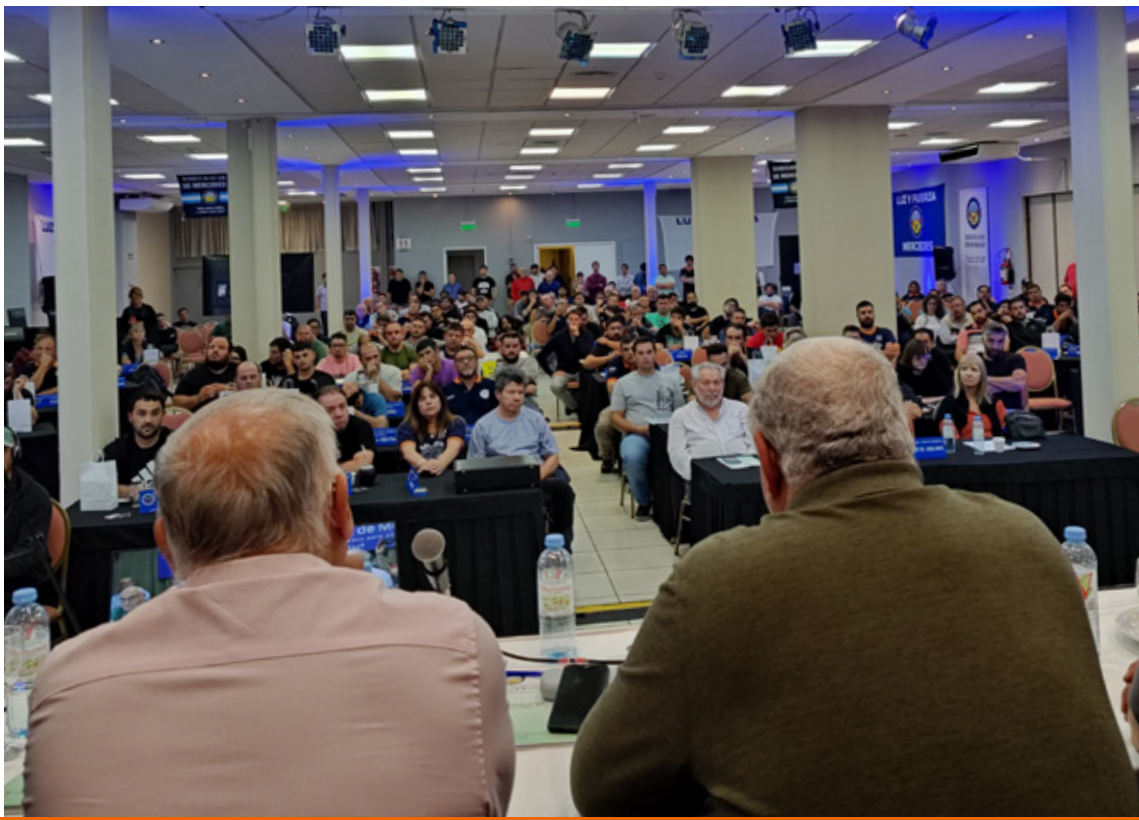
En otro orden sostuvo: “En las deliberaciones y en tantas charlas se dice los jóvenes esto, los mayores aquello; y les pido que no se interprete mal, ni los jóvenes están enojados ni los jubilados son el problema. Apuntamos a poner en común, a compartir puntos de vista y experiencias de distintas realidades vividas y de distintas miradas; apostamos y alentamos a trabajar juntos. Necesitamos trabajar juntos para no seguir tropezando con la misma piedra”.

Acerca de esa acción conjunta afirmó: “Cada uno en su Seccional es muestra de dedicación y trabajo que la Comisión Directiva Central del Sindicato valora y reconoce. Yo valoro muchísimo el trabajo de ustedes que es ejemplo de

“Yo valoro muchísimo el trabajo de ustedes que es ejemplo de vocación de servicio. Pero es el modo en el que tenemos que seguir. Juntos buscando siempre lo mejor aún cuando todo es difícil, porque juntos somos capaces de generar lo mejor para Luz y Fuerza y para nuestras familias.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

vocación de servicio. Pero es el modo en el que tenemos que seguir. Juntos buscando siempre lo mejor aún cuando todo es difícil, porque juntos somos capaces de generar lo mejor para Luz y Fuerza y para nuestras familias”.



LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

Los aplausos de los asambleístas y la Marcha del Sindicato coronaron el cierre de la LXXV° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales que selló un año de labor sindical que se proyecta en pos del trabajo, de las y los trabajadores y de sus familias.



Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales

Durante toda la jornada del 1 de abril las compañeras y los compañeros jubilados sesionaron en la Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales del Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes. El plenario se concretó en el Hotel Intersur San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se dieron cita asambleístas de 71 Seccionales de nuestro Sindicato, la Comisión Directiva Central, la Comisión Central de Jubilados y Permisos Gremiales. Se sumaron también integrantes del Secretariado Nacional de la FATLyF, los Cros. Hernán Vittón, Secretario de Servicios Sociales y Walter Battistini, Secretario de Previsión Social y Actas.

Luego de ser ubicadas en su sitial la Enseña nacional y la Bandera del sindicato, se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino.



Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales



El Secretario General de nuestro sindicato y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, ofreció la bienvenida a los participantes a quienes agradeció la tarea militante que concretan y que es ejemplo para las nuevas generaciones. Seguidamente, el Cro. Moser desarrolló un amplio informe de la situación social, gremial y previsional en el marco de la realidad política en el país. Detalló las gestiones ante todos los estamentos y las negociaciones paritarias para sostener el poder adquisitivo, atento a

los índices de inflación, como modo de salvaguardar los salarios de activos y haberes de los jubilados. Puntualmente con respecto a las políticas del Gobierno nacional y a los embates contra el sindicalismo, el Secretario General expresó: *“Vamos a defender nuestros derechos, vamos a defender el Convenio Colectivo de Trabajo y el Convenio Previsional todos juntos y frente a todas las circunstancias”.*



“Vamos a defender nuestros derechos, vamos a defender el Convenio Colectivo de Trabajo y el Convenio Previsional todos juntos y frente a todas las circunstancias.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales



Luego, el Pro Secretario General y Secretario de Hacienda y Finanzas de la FATLyF, Cro. Dardo Fauret hizo una pormenorizada reseña de la gestión económica que la organización gremial concreta para sostener los beneficios establecidos y el pleno funcionamiento de la Obra Social, un verdadero desa-

fío en un tiempo signado por la inflación y el desvarío económico. En ese sentido resaltó la naturaleza solidaria de la organización y la aplicación cabal del concepto en cuanto al sostenimiento de los servicios de salud para las compañeras y los compañeros retirados de la vida laboral activa.



Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales



Continuaron los informes de la Secretaría de Servicios Sociales de la FATLyF y de la Secretaría de Servicios Sociales de nuestro sindicato que fueron desarrollados por los Cros. Hernán Vittón y Leonar-

do Peralta, respectivamente.

Sobre la gestión en material previsional, reportaron el Secretario de Previsión Social de la FATLyF y su homónimo de nuestro sindicato, Cros. Walter Battistini y Rubén López; en tanto que con respecto a Turismo Social lo hizo el Secretario de Turismo Social, Cro. Mario Nuti.



Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales



El Vicepresidente de la Comisión Central de Jubilados, Cro. Gustavo Fiñuken, desglosó la actividad de este cuerpo durante el periodo 01 de enero – 31 de diciembre de 2024 y en anexo complementario lo acontecido durante los primeros meses del año en curso. Destacó la tarea en consonancia con todas las Secretarías de la Comisión Directiva Central y con la Co-

misión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza que preside el Cro. Ángel Izurieta, y agradeció la apertura con la que las Seccionales en las 7 provincias argentinas donde nuestro sindicato tiene jurisdicción, recibió a los representantes de la conducción del gremio para mantener reuniones con jubilados y pensionados en espacios que ponderó como enriquecedores.

Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales

El debate abierto y profundo, la presentación de inquietudes y propuestas no sólo permitió evacuar dudas y compartir vivencias, sino que fortaleció la dinámica democrática que distingue a los eventos orgánicos e institucionales de nuestro sindicato.

El Cro. Guillermo Moser compartió al cierre un emotivo mensaje en el que afirmó: “Ustedes son la historia de nuestro gremio, también el presente cuando militan con el compromiso y la solidaridad que lo hacen. Los necesitamos en esta tarea que militando codo a codo con los

más jóvenes, poniendo en común experiencias y vivencias, contagiando esa pasión por el bien común, por la defensa de los derechos y las conquistas de los trabajadores que, en Luz y Fuerza, son por toda la vida”.

“Ustedes son la historia de nuestro gremio, también el presente cuando militan con el compromiso y la solidaridad que lo hacen.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General



Eventos Orgánicos de la FATLyF

XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza

Entre los días 24 y 25 de junio sesionó en el Hotel Intersur San Telmo de CABA, el XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza. Participaron del plenario convocado por la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, representantes de compañeras y compañeros retirados de la vida laboral activa de 40 Sindicatos hermanos. En representación de nuestro Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes estuvieron presentes los compañeros Gustavo Fiñuken, Armando García y Mónica Balcarce, integrantes de la Comisión Central de Jubilados, y el Secretario de Previsión Social, Cro. Rubén López.



XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza



Luego de la apertura y bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, Cro. Ángel Izurieta, que también preside la Comisión Central de Jubilados de nuestro gremio, el Cro. Guillermo Moser compartió su mensaje y exhaustivo informe de las gestiones de la conducción de la FATLyF en defensa de los jubilados y pensionados, atendiendo a la realidad económica, política y social. Al respecto afirmó: *“Todos los integrantes del Secretariado Nacional estamos abocados para afrontar la delicada realidad y,*

“Todos los integrantes del Secretariado Nacional estamos abocados para afrontar la delicada realidad y, aún frente a las dificultades, estamos contentos con los resultados de gestión.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General



aún frente a las dificultades, estamos contentos con los resultados de gestión que nos permiten como organización responder adecuadamente, con calidad, oportunidad y forma a los requerimientos en cuanto a salud, turismo y a cada beneficio que alcanza a los afiliados activos y jubilados”. Más adelante, nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, expresó: “Veníamos muy golpeados en lo previsional y con las políticas del Gobierno nacional eso se profundizó. En medio de esa realidad dimos batalla, avanzamos paso a paso y logramos una importante recomposición”. Teniendo en consideración esa situación y, atento a que en el año 2024 la FATLyF suspendió el Campeonato Argentino “Oscar Smith” y mantuvo el Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados, el Cro. Moser indicó

XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza



que en este 2025 ese tradicional encuentro quedará en suspenso para volver a evaluar su realización en adelante. Luego destacó el trabajo que la Comisión Nacional de Jubilados sostiene el vínculo y la relación permanente con las compañeras y los compañeros a través de toda la geografía nacional, para resolver

para dar respuesta, junto a la Secretaría que corresponda, a las necesidades e inquietudes planteadas por los afiliados. Sobre el final, el Cro. Moser ponderó, como lo hace reiteradamente, la acción militante que llevan adelante los jubilados, al tiempo que destacó sus figuras como referentes de las nuevas generaciones.



XLIX° Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza



El informe del Secretario General de la FATLyF fue aprobado con el voto unánime de los asambleístas que, previamente, compartieron conceptuosas reseñas.

Las sesiones continuaron de acuerdo con el Orden del Día previsto y, a su momento,

pusieron a consideración sus informes los Secretarios de Hacienda y Finanzas, Cro. Dar-do Fauret, quien es también Pro Secretario General de nuestro sindicato; de Previsión Social, Cro. Walter Battistini; de Servicios Sociales, Cro. Hernán Vittón y de Turismo Social, Cro. Sergio Menéndez.

XLIXº Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza



Durante las dos jornadas de deliberaciones, los jubilados de Luz y Fuerza trataron los puntos dispuestos para la asamblea, reflejaron los temas que se plantean en las bases y aprobaron por unani-

midad la labor del periodo 01 de enero – 30 de diciembre 2024.

Al cierre del XLIXº Congreso Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza, el Cro. Ángel Izurieta volvió a agradecer la participación orgánica, la militancia, el compromiso y destacó la camaradería y la genuina amistad que une a las compañeras y a los compañeros de todos en los Sindicatos de Luz y Fuerza.



LXVII° Congreso Ordinario

de la FATLyF

En la Ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 17 de julio pasado deliberó el máximo órgano de conducción de Luz y Fuerza, en el marco del LXVII° Congreso Ordinario de la FATLyF. Los 41 Sindicatos de Luz y Fuerza que conformamos la entidad federativa dijimos “presente”; una clara muestra de unidad en la que se cimienta la fuerza de la lucha ante los embates a las organizaciones de los trabajadores que crecen cada día.

El plenario fue encabezado por nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser quien abrió las sesiones junto al Secretariado Nacional, del cual también integran en representación de

nuestro gremio el Cro. Dardo Fauret, Secretario de Hacienda y Finanzas y el Cro. Claudio Barthou, Vocal. A quienes se suma el Cro. Ángel Izurieta titular de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.



LXVII° Congreso Ordinario de la FATLyF



Nuestra delegación estuvo conformada por 10 congresales titulares con derecho a 10 votos nominales. Participaron también compañeros y compañeras que integran la Comisión Directiva Central y representantes de Seccionales con jurisdicción en las 7 provincias argentinas en la que tenemos presencia.



En su mensaje de bienvenida y apertura el Cro. Guillermo Moser expresó: *“Volvemos a ver la sala de sesiones colmada, con mucha militancia y con la dirigencia de Luz y Fuerza de todo el país... es de este modo; todos juntos, respaldados por la fuerza de la unidad que vamos a seguir trabajando en este momento tan difícil para el país y, en especial, para la clase trabajadora”.* Sobre el final dijo: *“Agradezco el esfuerzo de cada uno para estar aquí y auguro un buen congreso para todos”.*

“Volvemos a ver la sala de sesiones colmada, con mucha militancia y con la dirigencia de Luz y Fuerza de todo el país... es de este modo; todos juntos, respaldados por la fuerza de la unidad que vamos a seguir trabajando en este momento tan difícil para el país y, en especial, para la clase trabajadora.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General



En tanto que al dar inicio al informe del Secretariado Nacional, el Cro. Moser afirmó: *“Ofrecer un balance positivo en lo económico, pero sobremanera en lo social, cumpliendo íntegramente con las facetas sociales, con la tarea del Secretariado Nacional en todos los órdenes y dando respuesta a cada uno de los gremios hermanos, nos enorgullece y, al mismo tiempo, redobla el desafío para seguir*

creciendo juntos”. *“La tarea, dijo, demanda un gran esfuerzo; una gestión imbuida con sentido de equidad y de solidaridad. La responsabilidad de administrar y destinar adecuadamente los recursos económicos a las áreas más trascendentes para la familia trabajadora de Luz y Fuerza nos desvela a diario en medio de la difícil situación por la que atraviesa el país”.*



Al designarse las autoridades del LXVII° Congreso Ordinario de la FATLyF, el Cro. Rubén López fue designado Secretario de Actas, en tanto que conformaron la Comisión de Poderes; el Cro. Santiago Burke y la Comisión de Despacho, el Cro. Osmar Duville.



LXVII° Congreso Ordinario de la FATLyF

La dinámica del congreso dio lugar a la presentación de los informes de cada una de las Secretarías que integra el Secretariado Nacional de la FATLyF que ofrecieron un detalle de acciones y resultados que es orgullo para cada lucifuerquista. Un balance positivo en lo económico con impacto y presencia altamente destacados en todas las áreas de acción: laboral, social, asistencial y previsional.

Apoyamos con el voto positivo la gestión en cada espacio y ofrecimos nuestra devolución con el aporte desde la mirada de nuestro gremio y del resultado del trabajo mancomunado con cada Secretaría.





Al cierre, el Cro. Guillermo Moser compartió su mensaje durante el cual expresó: *“Somos una organización presente; presente en todo el país, junto a cada afiliado”. “El trabajo que realizamos juntos, que fue evaluado y aprobado orgánicamente, demuestra que respondimos a cada situación estando a la altura de las circunstancias. Esto nos invita a seguir trabajando juntos y apos-*

tar a crecer en todos los espacios del Sindicalismo Múltiple”. Y agregó: “Los informes de gestión demuestran trabajo en equipo entre las Secretarías y todas buscando el mejor y más efectivo camino para hacer respetar íntegramente el Convenio Colectivo de Trabajo y el Convenio Previsional”. “La presencia de cada uno de ustedes en todas las localidades y provincias es ejemplar”.





Más adelante aseguró: “Cuando hay un Gobierno nacional que trabaja para el 20% de la sociedad, a las trabajadoras y a los trabajadores nos salva la organización gremial; es la que nos asegura una vida digna”. “Por eso, continuó, regresemos orgullosos por el trabajo realizado, con la certeza de que hay un Secretariado Nacional que gestiona por cada lucifuercista y en el que ustedes confían. Regresemos con la convicción de que podemos resistir a este gobierno y que cada uno puede trabajar para cambiarlo, para ir por una alternativa que respete a la clase trabajadora. Tenemos mucho por hacer

“Cuando hay un Gobierno nacional que trabaja para el 20% de la sociedad, a las trabajadoras y a los trabajadores nos salva la organización gremial; es la que nos asegura una vida digna.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

juntos. Si logramos los resultados compartidos durante este plenario es porque tenemos un Convenio Colectivo de Trabajo que debemos defender. Acompañémonos, sigamos juntos”.



Actividades en vínculo con el

Secretariado Nacional de la FATLyF

La acción gremial en vínculo con el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza convoca a la dinámica compartida con los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país al seno de la entidad federativa y, habitualmente, al trabajo en común con distintas Secretarías.

Reunión de Secretarios Generales y del Secretariado Nacional de la FATLyF

Los 41 Sindicatos de Luz y Fuerza del país y el Secretariado Nacional de la FATLyF confluyeron en la reunión convocada por la Secretaría General de la FATLyF y que se celebró el 11 de marzo en el Hotel Intersur San Telmo, en CABA.

El tema central giró en torno a la acción sindical y las gestiones gremiales en una realidad adversa al movimiento obrero y en una insostenible situación social, económica y política en todo el país. El pormenorizado informe del Secretario General de la FATLyF y Secretario





General de nuestro sindicato, Cro. Guillermo Moser, puso claridad sobre temas vinculados a las negociaciones paritarias, la gestión de la obra social, lo previsional y los jubilados y la matriz energética.

Un apartado especial mereció la situación en Bahía Blanca tras las trágicas inundaciones y

la propuesta del Secretariado Nacional de la FATLyF de abordar la ayuda de modo conjunto entre todos los gremios.

Tras la moción de aprobar la gestión y las determinaciones de la conducción nacional de Luz y Fuerza que lidera el Cro. Guillermo Moser, el voto fue positivo y unánime.



Reunión de Secretarios de Deportes

Convocada por la Secretaría de Organización de la FATLyF, el 29 de abril se llevó a cabo de modo virtual una reunión a la que fueron convocados los Secretarios de Deportes de todos los Sindicatos de Luz y Fuerza que son parte de la federación.

Por nuestro sindicato participaron el Secretario y el Pro Secretario de Prensa, Cros. Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti y el Pro Secretario de Organización, Cro. Esteban Vargas.

En el encuentro se confirmó la realización del Campeonato Argentino Oscar Smith en su Edición 2025. La esperada noticia fue parte

del mensaje que ofreció el Secretario General de la FATLyF y de nuestro sindicato, Cro. Guillermo Moser, quien resaltó el esfuerzo de la organización para concretar este gran evento deportivo que es sinónimo de militancia y confraternidad a través del deporte.

Luego el Subsecretario de Organización de la FATLyF, Cro. Ricardo Sánchez y el equipo de esa Secretaría desglosaron detalles de la dinámica que se prevé, el reglamento y las particularidades por disciplina, al tiempo que respondieron a las consultas y tomaron las sugerencias vertidas por los presentes.



Reunión de Secretarios de Hacienda y Finanzas

Como cada año, en las semanas previas al Congreso Ordinario de la FATLyF, se concretó la reunión de Secretarios de Hacienda y Finanzas a las que fueron convocados todos los gremios hermanos del país. La cita se concretó con la participación de representantes de 40 Sindicatos de Luz y Fuerza el pasado 3 de junio en el Hotel Intersur San Telmo, CABA.

Por el Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes estuvo presente en su banca el Secretario de Hacienda, Cro. Osmar Duville.

Luego del mensaje de bienvenida y apertura del Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, instancia en la que, además, hizo referencia a la preocupante realidad económica, política y social, puso de relieve los resultados del Balance 2024 de la FATLyF. “Números posi-

“Números positivos aún dando respuesta a todas las necesidades de nuestros afiliados, a todos por igual cualquiera sea el lugar del país en el que se encuentren. Estamos presentes en defensa de los salarios y de los derechos, en asistencia médico asistencia, en turismo, en formación y en capacitación; estamos presentes siempre.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

vos aún dando respuesta a todas las necesidades de nuestros afiliados, a todos por igual cualquiera sea el lugar del país en el que se encuentren. Estamos presentes en defensa de los salarios y de los derechos, en asistencia médico asistencia, en turismo, en formación y en capacitación; estamos presentes siempre”, sostuvo el Cro. Moser.



con el Secretariado Nacional de la FATLyF

Los ítems del Balance fueron presentados y puestos a consideración, por rubro, con claridad por parte del Secretario de Hacienda y Finanzas de la FATLyF, además Pro Secretario General, Cro. Dardo Fauret, a quien acompañó el Subsecretario de Hacienda y Finanzas federativo, Cro. Enrique Ruppen.

Los resultados superavitarios en lo económico y en cada rubro del Sindicalismo Múltiple que distingue a Luz y Fuerza, motivaron la aprobación unánime de lo actuado.



Reunión de Secretarios de Servicios Sociales

Pocos días después, el 10 junio, fue el turno del plenario de Secretarios de Servicios Sociales de los Sindicatos de Luz y Fuerza que conforman la FATLyF. En representación de nuestro sindicato, participaron de la reunión el Secretario y el Pro Secretario de Servicios Sociales, Cros. Leonardo Peralta y Fabián Solla.

El Secretario General de la FATLyF y Secretario General de nuestro sindicato abrió el encuentro. Agradeció la presencia de titulares de la Secretaría de Servicios Sociales y de Secretarios Generales de distintos gremios. Compartió en adelante un profundo informe de lo que implica gestionar una cartera no sólo tan sensible sino con tanto impacto en lo económico. Destacó que el lineamiento es claro y la actitud solidaria rige todas las acciones por-

“En un país donde no hay Estado presente en temas esenciales como la salud, los jubilados o la educación; nosotros estamos presentes, respondemos y acompañamos a nuestros afiliados desde antes del nacimiento hasta su último momento de vida.”

Cro. Guillermo Moser
Secretario General

que “para nosotros primero está la salud y el bienestar de las familias de Luz y Fuerza”, más adelante indicó: *“En un país donde no hay Estado presente en temas esenciales como la salud, los jubilados o la educación; nosotros estamos presentes, respondemos y acompañamos a nuestros afiliados desde antes del nacimiento hasta su último momento de vida”.*



con el Secretariado Nacional de la FATLyF

El detalle de la gestión llegó con la presentación del Secretario de Servicios Sociales de la FATLyF, Cro. Hernán Vittón que, al cerrar su alocución, fue reconocido por los asistentes que al momento de emitir su voto lo hicieron de modo positivo y unánime.



Firma de Acuerdo en Entre Ríos por el Sistema Previsional

El 19 de marzo como resultado de un trabajo conjunto con los Sindicatos de Luz y Fuerza de Entre Ríos y Concepción del Uruguay, nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, firmó con el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, una importante acta compromiso sobre el sistema previsional que alcanza a las trabajadoras y a los trabajadores de la empresa ENERSA.

El acuerdo permite reducir el déficit de la Caja de Jubilaciones y garantizar su sostenibilidad, al establecer un proceso de traspaso de aportes previsionales de los trabajadores en relación de dependencia desde la empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima -ENERSA- a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.

A nuestros afiliados, trabajadores de ENERSA, les garantiza el 82% con movilidad automática y sin topes, beneficio

que la FATLyF gestionó desde hace largo tiempo.

Firmaron el documento junto al Cro. Guillermo Moser y al Gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, los Secretarios de los Sindicatos hermanos de Entre Ríos y Concepción del Uruguay, Cros. Sergio Menéndez y Pablo Rodríguez. Estuvieron también presentes los Ministros de Gobierno y Trabajo, Manuel Troncoso y de Hacienda, Fabián Boleas; los presidentes de ENERSA, Uriel Brupbacher y de la Caja de Jubilaciones, Gastón Bagnat; y los Secretarios de Legal y Técnica, Esteban Vitor y de Trabajo, Mariano Camoirano.

Otro logro que supo del trabajo conjunto, mancomunado y la lucha sostenida hasta concretar el resultado a favor de las y los trabajadores.



Reunión con el Gobernador de Entre Ríos por las jubilaciones en ENERSA

En la búsqueda incansable de gestar bienestar para las y los afiliados, el Secretario General de nuestro gremio, y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser se reunió con el Gobernador de la provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio. Participaron también del encuentro los Secretarios Gremial y de Previsión Social, Cros. Claudio Barthou y Rubén López.

Durante el encuentro, que contó con la presencia de autoridades provinciales, de ENERSA, de la Caja de Jubilaciones provincial e integrantes de los sindicatos hermanos de Entre

Ríos y Concepción del Uruguay, se abordó el cierre protocolar ante la Legislatura provincial del proyecto de ley sobre el traspaso de aportes previsionales de los trabajadores en relación de dependencia de la empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima –ENERSA- a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.

La reunión tuvo lugar el 31 de julio en la quinta “20 de Septiembre” del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, que ofició como anfitrión.



En defensa de las y los trabajadores

a través de las 7 provincias argentinas

El pasado 29 de julio se llevó a cabo en la Seccional General Villegas, a una importante reunión con los compañeros de la nueva planta de Biogas de la Empresa "General Villegas Biogas SA" con la cual, recientemente, la FATLyF y nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires, firmaron el Convenio Colectivo de Trabajo que los contempla y ampara.

En representación de la Comisión Directiva Central de nuestro gremio, participaron los Cros. Cristián Sachella y Pedro Artus, Pro Secretarios Gremiales y Esteban Vargas, Pro Secretario de Organiza-

ción. Fueron recibidos por el Secretario de la Seccional General Villegas, Cro. Gastón Francucci. Los dirigentes, en diálogo con los flamantes lucifuercistas, explicaron el alcance del Convenio Colectivo de Trabajo y los beneficios que extiende a sus afiliados nuestra Organización. Con gran orgullo sumamos a todo el plantel y cinco nuevos compañeros son parte de la familia de Luz y Fuerza.



Participación Política

Con la claridad conceptual que lo caracterizó, así sostuvo el General Juan Domingo Perón acerca del rol de los dirigentes sindicales: **“Cuando los obreros hayan renunciado a intervenir en los destinos del país esa será una determinación suicida para su propia clase y para sus propias organizaciones”**.

Sin duda es fundamental la participación de los trabajadores en la política, de una política que defienda a la clase trabajadora y respete a las organizaciones sindicales, toda vez que desde algunas posturas políticas se las intenta destruir y desarticular.

Con ese sentido, en el marco de la primer reunión del Consejo Nacional del Partido Justicialista del año, el pasado 24 de febrero, nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, asumió como Secretario de Energía, Minería y Servicios Públicos del Consejo Nacional Justicialista.

Otra acción que reconfirma presencia de Luz y Fuerza en los lugares donde se definen las realidades de los trabajadores.

“...es fundamental la participación de los trabajadores en la política, de una política que defienda a la clase trabajadora y respete a las organizaciones sindicales, toda vez que desde algunas posturas políticas se las intenta destruir y desarticular.”

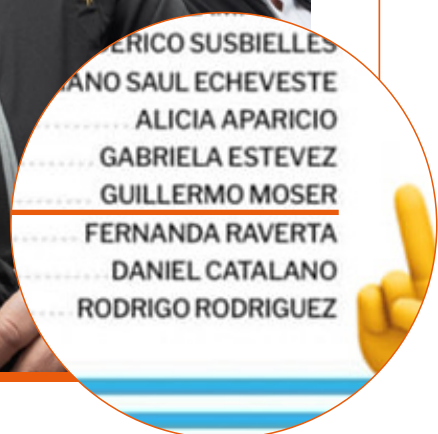


COMUNICADO Lunes, 24 de febrero del 2025

A 79 años del triunfo del General Perón en las elecciones presidenciales de 1946, tuvo lugar en la sede del Partido Justicialista, la primera reunión del pleno del Consejo Nacional.

En esta oportunidad, se presentó el nuevo organigrama del partido y se designaron a los siguientes compañeros y compañeras en las secretarías que, a continuación, se detallan:

Secretaría General	TERESA GARCIA
Secretaría de Interior	JOSÉ ENRIQUE MOSER
Secretaría de Organización	MARÍA BENEDETTA
Secretaría de Formación y Debate Político	VICTOR SANCAMARÍA
Secretaría de Comunicación	FEDERICO SUSBIELLES
Secretaría de Asesoría Legal y Consultoría	ANABEL ESTEVEZ SAGASTI
Secretaría de Relaciones Internacionales	AUSTINOMÉNEMEZ
Secretaría de Integración Regional	SOLÉDAD MARINO
Secretaría de Cultura	JUAN MANUEL
Secretaría de Defensa	AGUSTÍN ROS
Secretaría de Justicia	MARCELO ROSATE
Secretaría de Salud	PAOLO VERON
Secretaría de Economía y Producción	EMILIANO ESTRADA
Secretaría de Seguridad	ROBERTINA PROSPERO
Secretaría de Desarrollo Humano	NORMA VALLE SANCHEZ
Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología	ALEXANDRA MONICA LOPEZ
Secretaría de Innovación Tecnológica, IA, Cartografía y Otras Tecnologías	ARIEL SUAREZOLK
Secretaría de Cultura	MARÍA CELESTE GONZALEZ SUAREZ
Secretaría General	ARIEL PURLAN
Secretaría de Salud, Género y Diversidad	MARILYN PILATI VERGARA
Secretaría de Juventud	VALERIA MORAN
Secretaría Parlamentaria	PAOLA PENICCA
Secretaría de Asuntos Municipales	LEONARDO NARON
Secretaría de Asuntos Agrarios	FERNANDA RAVERTA
Secretaría de Asuntos Agrarios	JULIAN BORGHI
Secretaría de Economía de Plataformas y Nuevas Relaciones Laborales	VANESA SILEY
Secretaría de Deportes	FEDERICO SUSBIELLES
Secretaría de Turismo	EMILIANO ROSATE
Secretaría de Ambiente	ALICIA APARICIO
Secretaría de Prevención y Asistencia de Adicciones	GABRIELA ESTEVEZ
Secretaría de Energía, Minería y Servicios Públicos	GUILLERMO MOSER
Secretaría de Seguridad Social e Inclusiones para Personas con Discapacidad	FERNANDA RAVERTA
Secretaría de Asesoría	DANIEL CATALANO
Secretaría de Asesoría	RODRIGO RODRIGUEZ



Capacitación y

Formación Sindical

“Una escuela sindical esta destinada a dar a la organización el factor más importante para su conducción acertada”, sostuvo el General Juan Domingo Perón el 30 de abril de 1974 al dejar inaugurados los cursos de capacitación sindical para la conducción superior en la CGT. Formar y forjar mujeres y hombres comprometidos con los principios y valores sindicales es base para el cumplimiento adecuado de los objetivos para los cuales las organizaciones gremiales han sido concebidas y para asegurar su proyección sólida a futuro. Hoy, con más fuerza y determinación, Luz y Fuerza forma a sus integrantes desde la llegada misma de cada uno a la vida laboral y sindical. Nuestro sindicato lo hace, en este sentido, junto al Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical “Adalberto Wimer” de la FATLyF que, con más de media centuria de trayectoria, renueva dinámicas y contenidos en cada ciclo.

Este 2025 tuvimos el honor de ser el Sindicato de Luz y Fuerza que dio inicio al Ciclo Lectivo y se concretó en la Seccional Laboulaye con el Curso Trabajo en Equipo. A partir de esa formación estos son los cursos impartidos.

- 11 y 12 febrero - Seccional Laboulaye, Curso Trabajo en Equipo
- 17 y 18 febrero - Seccional Bolívar e invitada Seccional Henderson, Curso Conflicto y Negociación
- 5 y 6 marzo - Seccional Miramar, Curso Pensamiento Lateral y Decisiones Creativas
- 5 y 6 marzo - Seccional Salliqueló, Curso Oratoria y Comunicación
- 20 y 21 mayo - Seccional San Luis, Curso Pensamiento Lateral y Decisiones Creativas
- 22 y 23 julio - Seccional 25 de Mayo (La Pampa), Curso Conflicto y Negociación
- 22 y 23 julio - Seccional Concordia e invitadas Seccionales San Salvador, Los Charrúas y Federal, Curso Valores y Principios para Construir Conciencia Social



Seccional
Laboulaye

Capacitación y Formación Sindical

Seccional
Bolívar



Seccional
Salliqueló



Seccional
Miramar



Seccional
San Luis



Seccional
25 de Mayo
(La Pampa)



Seccionales
Concordia, San Salvador,
Los Charrúas y Federal



A cada cita concurren en representación de la Comisión Directiva Central, el Secretario y el Pro Secretario de Prensa y Capacitación, Cros. Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti; integrantes de la conducción de cada Seccional y, en algunas oportunidades, miembros de los Triunviratos de Jubilados. Destacamos de los compañeros retirados de la vida laboral activa, "pero no de la organización", tal como afirma a menudo nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, el ejemplo de militancia y compromiso; las ansias de aportar experien-

cia, al tiempo que comparten nuevos abordajes de diversos temas.

También acompañaron al equipo de capacitación y distinguieron a cada curso con su presencia, el Secretario y la Subsecretaria de Prensa y RR.PP. de la FATLyF, Cros. Sergio Vergara y María Alejandra Roldán.

En lo que resta del año, llegaremos a otras Seccionales para multiplicar la formación sindical de las compañeras y de los compañeros.

Formación Laboral

Formar para el trabajo es, sin duda alguna, propugnar presente y futuro con dignidad. Nos anima ese alto objetivo y, en la tarea nos alienta, entre otros mensajes del General Juan D. Perón, el que manifestó al inaugurar la Universidad Obrera Nacional (hoy UTN). *“Compañeros tenemos que formar, primero hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las cosas. Y, en tercer lugar, formar hombres patriotas que sueñen con una nueva Argentina en manos del pueblo, como instrumento del pueblo para lograr la grandeza de la Patria y la felicidad de ese mismo pueblo”.*

Como fruto de esa formación permanente, sobre finales del mes de enero se despacharon los certificados de los participantes del Programa de Formación Eléctrica Básica para Bolsa de Trabajo, cohorte 2, que la FATLYF implementa gratuitamente y a través de Fundaluz XXI, para potenciar las posibilidades de los aspirantes a un puesto de trabajo.

Al mismo tiempo, se distribuyeron los certificados de los Cursos Virtuales y gratuitos impartidos por Fundaluz XXI, sobre Energías Renovables que se desarrollaron desde el mes de noviembre de 2024; Energía Solar Térmica y Energía Solar Fotovoltaica. La formación es parte de un convenio rubricado por la FATLYF con el Ministerio de Trabajo.





La centralidad de la energía en el desarrollo del país es el eje de los contenidos que prevé Programa de “Energía y Desarrollo Económico”, al que las y los trabajadores de Luz y Fuerza tienen acceso como fruto del acuerdo firmado entre la FATLyF y la UBA –Universidad de Buenos Aires-. Acerca de las características y del propósito de ese programa de actualización, que abordará los conceptos básicos que explican el funcionamiento y desarrollo del sector energético en sus distintas etapas históricas, y su relación con las condiciones de desarrollo económico y social se trató durante la reunión virtual de la que participamos el 20 de febrero. En la oportunidad expuso nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser,

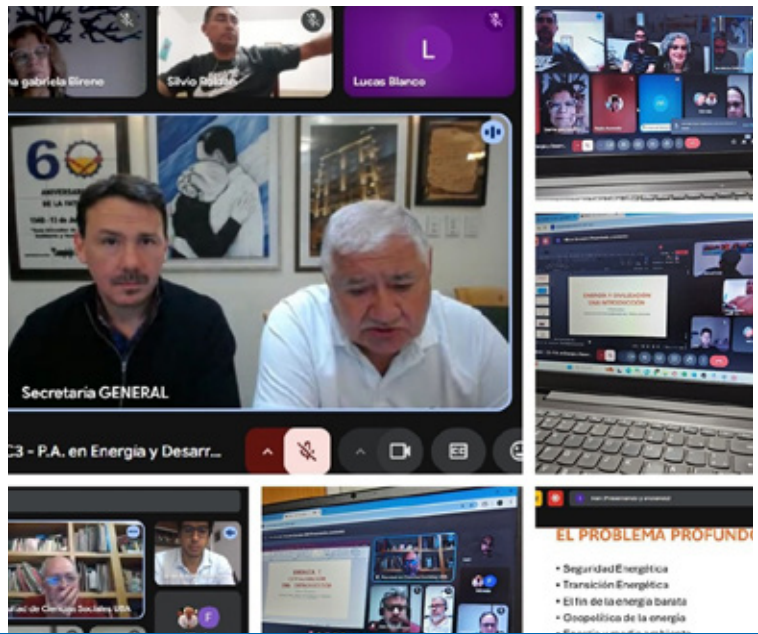
quien estuvo acompañado por el Cro. Alfredo Romero, Subsecretario General y el Cro. Pablo Palleiro, Secretario de Política Energética de la FATLyF. También habló el Lic. Federico Basualdo, ex Sub Secretario de Energía Eléctrica de la Nación y Coordinador del programa de Formación de la UBA y el Profesor Emanuel Porcelli, de la Facultad de Ciencias Sociales de esa casa de altos estudios.

En representación de nuestro Sindicato participaron los Compañeros Dardo Fauret, Pro Secretario General y Secretario de Hacienda de la FATLyF; Santiago Burke, Secretario de Organización; Gabriel Todaro, Secretario de Prensa; Esteban Vargas, Pro Secretario de Organización y Mariano Ceriotti, Pro Secretario de Prensa.

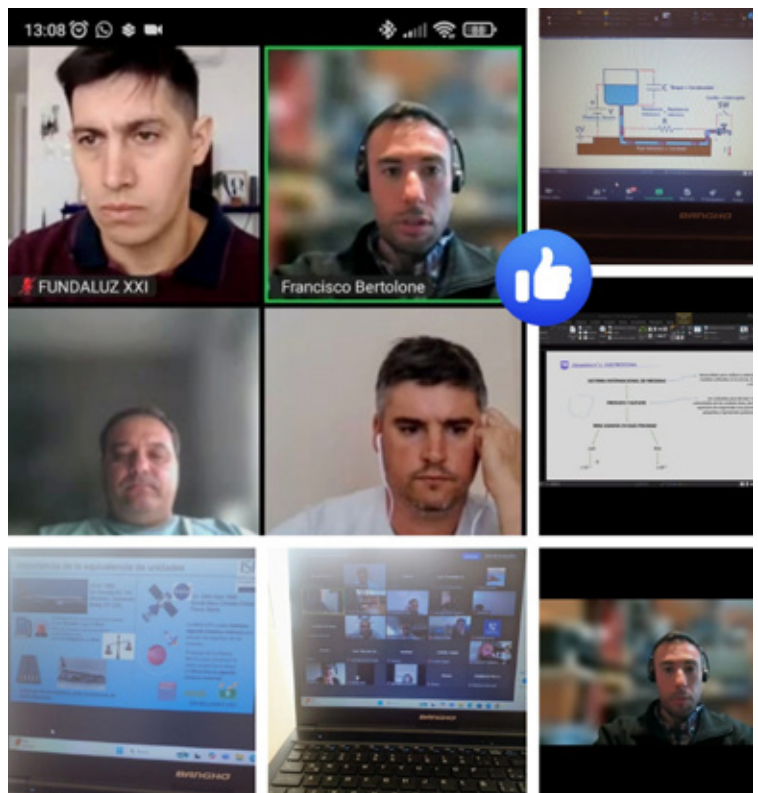
Formación

Laboral

El 6 de mayo comenzó la Diplomatura en Energía y Desarrollo Económico que la UBA y durante la apertura, nuestro Secretario General y Secretario General de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser ofreció un mensaje de bienvenida a los más de 140 participantes, entre los cuales se cuentan varios afiliados de nuestro Sindicato, resaltando la importancia y el compromiso de Luz y Fuerza con la capacitación.



Los primeros meses del año son propicios para los inicios de las formaciones. El 12 de abril comenzó la Tecnicatura Superior en Energía Eléctrica con orientación en Transporte y Distribución de Electricidad, de la que participan compañeros de distintas Seccionales. La carrera se desarrolla como parte de una tarea conjunta entre la FATLyF, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el FREBA y Fundaluz XXI y se ofrece de modo gratuito, sobre plataforma virtual y con certificación oficial.



El pasado 26 de marzo, el Secretario General de nuestro Sindicato y de la FATLyF, Cro. Guillermo Moser, participó de la inauguración de un generador híbrido solar-eólico en el Centro de Desarrollo Social de Luz y Fuerza. El proyecto fue impulsado por la FATLyF, a través de Fundaluz XXI, y el IDE (Instituto de Energía de Buenos Aires). Participaron también por la FATLyF los Compañeros Juan Alfredo Romero, Subsecretario General; Ricardo Sánchez, Subsecretario de Organización e Interior; Félix Picco, integrante de la Secretaría de Política Energética, Director del Centro de Desarrollo Social Luz y Fuerza y miembro de la Secretaría de Prensa de nuestro Sindicato; Juan Manuel Miranda, Director de Formación y Capacitación Laboral de Fundaluz XXI y

Julio Lalinde, Administrador del Centro de Desarrollo Social Luz y Fuerza. Estuvieron presentes, además, el Lic. Gastón Ghioni, Subsecretario de Energía de la provincia de Buenos Aires; la Lic. Marisa Duarte, Directora Ejecutiva del IDE; la Dra. Vanessa Andreoli y el Ing. Antonio Otero, integrantes del Consejo de Administración del IDE. El sistema está compuesto por: 1 aerogenerador de 600W, 1040W de paneles solares fotovoltaicos, Banco de baterías de litio 48V / 150Ah e Inversor Tie Grid Growatt de 6000W, con conexión a red y monitoreo Wi-Fi. La plataforma permitirá a los alumnos simular la instalación y puesta en marcha de los distintos sistemas, trabajando con o sin baterías y priorizando siempre la energía disponible.



Casa del

Estudiante

Casa del Estudiante

La Casa del Estudiante de Mar del Plata, el hogar de hijas e hijos de familias de nuestro sindicato que cursan estudios superiores en esa ciudad, puso en marcha importantes reformas.

Importantes reformas, surgidas a partir de la escucha activa y comprometida de los integrantes de la Comisión Directiva Central. Buena parte de las mejoras plasmadas en el edificio fueron propuestas por los jóvenes durante una visita de nuestro Pro Secretario General, Cro. Dardo Fauret e integrantes de la

Secretaría de Prensa y Capacitación realizada en el mes de octubre pasado.

Las obras se realizaron en un tiempo récord, mientras las y los residentes disfrutaban de sus vacaciones para no afectar el adecuado funcionamiento durante el ciclo lectivo.

Los invitamos a recorrer la renovada Casa del Estudiante y las nuevas comodidades en el video al que se acceder con tan sólo un click.

VIDEO



Clickeá para ver



Como parte de las visitas de la conducción de nuestro sindicato a la Casa del Estudiante, el pasado 4 de junio los Cros. Mariano Ceriotti y Esteban Vargas, Pro Secretarios de Prensa y de Organización, respectivamente, se reunieron con los estudiantes que residen en ella. Durante el encuentro, se compartieron

sugerencias con respecto a las normas de convivencia y la pauta que es preciso observar para mantener el beneficio que abre posibilidades de acceso a la educación superior para formarse como profesionales. La calidad del intercambio y la apertura distinguieron la jornada.



Fruto de esa labor comprometida y solidaria, hijas e hijos de compañeras y compañeros reciben sus títulos universitarios.

Una nueva médica su sumó a la familia lucifuercista, la Doctora, Sofía Vela, hija del Cro. Pablo Gabriel Vela, quien curso su carrera con una beca de residencia en la Casa del Estudiante de la FATLyF en CABA. **¡Felicitaciones Sofía y familia Vela!**



1ª Jornada Bonaerense

de Comunicación Sindical

El pasado 31 de junio los Cros. Gabriel Todaro y Mariano Ceriotti, Secretario y Pro Secretario de Prensa, respectivamente, participaron la 1º Jornada Bonaerense de Comunicación Sindical, impulsada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Trabajo.

Esta importante y enriquecedora iniciativa permite, desde el Estado provincial, impulsar sistemas comunicacionales para los gremios que redundan en el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Distinguieron la jornada con su presencia, el Ministro de Trabajo bonaerense, Cro. Walter Correa, la Jefa de Gabinete del Ministerio de Tra-

bajo, Cra. Cecilia Cechini, y un prestigioso equipo docente del Espacio Comunicación Sindical.

Agradecemos la invitación del Ministerio de Trabajo Bonaerense, al Sr. Gobernador, Axel Kicillof por impulsar acciones de enriquecimiento gremiales, al anfitrión, Cro. Agustín Lecchi, Secretario de SIPREBA y a todo el equipo del Espacio Comunicación Sindical.

Al cierre del evento, se reconoció la trayectoria y se le entregaron distinciones al fotógrafo Pablo Grillo, burdamente despedido por captar las imágenes de la inculcable agresión a los jubilados en cumplimiento de su trabajo como fotógrafo, y a su padre, Fabián Grillo.



1ª Jornada Bonaerense de Comunicación Sindical



Renovando e inaugurando

las Seccionales, casas de las y los trabajadores

La antesala del Día del Trabajador de la Electricidad, el 11 de julio en la Seccional Chacabuco se llevó a cabo la inauguración de obras de ampliación y mejoras de la Casa Seccional y del Salón de Usos Múltiples.

A pesar de los inclementes tiempos económicos y sociales en nuestro país, nuestro gremio apuesta a la labor conjunta, a la integración, al sostenimiento de los beneficios conquistados por el bienestar de la familia trabajadora y la defensa irrestricta del Convenio Colectivo de Trabajo y el Convenio Previsional.

Estuvieron presentes como parte de la Comi-

sión Directiva Central los Cros. Guillermo Moser y Dardo Fauret, Secretario y Pro Secretario General respectivamente, y Cro. Carlos Maida, Pro Secretario de Hacienda. Se sumaron a este acto los Secretarios de las Seccionales de Salto, Junín, Chivilcoy, Rojas, Alberti, Bragado y Nueve de Julio.

Además se dio cita el señor Intendente de la Ciudad de Chacabuco, Cro. Rubén Darío Golía.

Las y los compañeros afiliados le dieron un marco importante a esta inauguración que ponen en valor la acción sindical que se desarrolla sin cesar.



las Casas Seccionales, la casa de las y los trabajadores

Seccional
Chacabuco



las Casas Seccionales, la casa de las y los trabajadores

Seccional
Pigüé



13 de Julio

Día del Trabajador de la Electricidad



*“La gesta del trabajo unió nuestro destino.
Entonces Luz y Fuerza nos hermanó en ideal.”*

-Marcha del Sindicato Mercedes-



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



Día del Trabajador

de la Electricidad

13 de Julio

Día del Trabajador de la Electricidad

“La gesta del trabajo unió nuestro destino. Entonces Luz y Fuerza nos hermanó en ideal”, entramos juntos y con la emoción encendida al cantar la Marcha de nuestro sindicato.

Esa gesta del trabajo es la que nuclea a mujeres y hombres lucifuecristas a través de 7 provincias argentina y en 105 Seccionales.

Celebrar unidos el trabajo y la identidad Luz y Fuerza de la que cada compañera y cada compañero está imbuido es celebrar la defensa irrestricta de los derechos que como trabajadores nos asisten y amparan.

Así se celebró en distintas Seccionales el 13 de Julio

25 de Mayo



9 de Julio



Benito Juárez



**Día del Trabajador
de la Electricidad**

Bolívar



Chacabuco



Chascomús



Chivilcoy



Día del Trabajador de la Electricidad

Colón



Concordia



Dolores



General La Madrid



**Día del Trabajador
de la Electricidad**

General Villegas



Gualeguaychú



Henderson



Intendente Alvear



Día del Trabajador de la Electricidad

Junín



Laboulaye



Laprida



Lobos



**Día del Trabajador
de la Electricidad**

Macachín



Mercedes



Merlo



Miramar



**Día del Trabajador
de la Electricidad**

Pigüé



Quines



Rauch



Rojas



Día del Trabajador de la Electricidad

Saladillo (SL)



Salto



San Salvador (ER)



San Cayetano



Santa Rosa (LP)



**Día del Trabajador
de la Electricidad**

Santa Rosa del Conlara



Tandil



Trenque Lauquen



Vedia



Villa Gesell



13 de Agosto

81° Aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza de MERCEDDES



Cada lucifuercista es nuestra bandera, la insignia por la lucha de su dignidad.
Desde hace 81 años, generación tras generación, las mujeres y los hombres de Luz y Fuerza
de Mercedes son el corazón de nuestra lucha.



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEDELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



13 de Agosto

Día del Jubilado y de la Jubilada del Sindicato de Luz y Fuerza de **MERCEDES**



En el Día del Jubilado y de la Jubilada del Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes nuestro reconocimiento a la militancia y al ejemplo que trasciende edades.

¡Feliz día compañeras y compañeros!



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES



Estrenamos

Canal de WhatsApp

En línea con las distintas y renovadas alternativas para comunicar sobre soportes digitales, durante los primeros días del mes de abril pusimos en marcha un nuevo vínculo con la familia de Luz y Fuerza; el canal de WhatsApp-

pp. Otro espacio que permite el acceso a las últimas noticias y novedades. Rápidamente compañeras y compañeros de las 7 provincias en las que tenemos presencia se unieron al canal y siguen añadiéndose a diario.

SUMATE

a nuestro **CANAL OFICIAL** de WhatsApp

SEGUIR ✓

Enterate de todo lo que **NECESITAS SABER**

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

lyfmercedes lyfmercedes LyfSindicato @lyfmercedes @lyfmercedes

Servicios Sociales

Creemos en prestaciones y servicios

Con el propósito de integrar prestaciones y servicios en beneficio de la familia de Luz y Fuerza durante este periodo se rubricaron convenios que suman posibilidades de atención y dinámica en las autorizaciones.

Nueva cobertura en odontología

A partir del pasado 1 de abril, se añadió una nueva cobertura en odontología que contempla en el año calendario:

- 2 pernos y 2 coronas o 2 prótesis removibles (una superior y una inferior o un perno y una corona y una incrustación)
- 2 composturas (superior e inferior)
- 1 placa miorelajante (de descanso)

Periodos de Carencia

Código	Descripción	Las prótesis realizadas sólo podrán ser nuevamente autorizadas una vez cumplido el plazo según sig. detalle:
04.01.08	Perno Muñón Simple	5 años (por pieza)
04.01.09	Perno Muñón Seccionado	5 años (por pieza)
04.01.05	Corona metálica con frente estético	5 años (por pieza)
04.01.13	Corona de Porcelana sobre metal	5 años (por pieza)
04.01.15	Corona de Porcelana Pura	5 años (por pieza)
05.01.22	Incrustación	5 años (por pieza)
04.02.01.	Prótesis parcial de acrílico hasta 4 dientes.	3 años
04.02.02.	Prótesis parcial de acrílico de 5 o más dientes.	3 años
04.02.03	Prótesis de Cromo Cobalto de hasta 4 dientes	3 años
04.02.04	Prótesis de Cromo Cobalto de 5 o más dientes	3 años
04.02.05	Prótesis Flexible	3 años
04.03.01.	Completa superior. Incluye cubeta	3 años
04.03.02.	Completa inferior. Incluye cubeta	3 años
04.04.01	Composturas simples	1 año (por prótesis)
04.04.02	Composturas con agregado de dientes y retenedores	1 año (por prótesis)
04.04.10	Rebasado de prótesis	1 año (por prótesis)
04.04.12	Placa Miorrelajante	1 año

Normativa de la cobertura de prótesis

-Documentación a presentar por parte del afiliado en la Delegación:

·Planilla de Solicitud de Autorización.

·Luego de autorizado el tratamiento: copia de ficha odontológica con fecha de instalación de la aparatología y firma de conformidad del paciente, Rx pre y post operatoria en caso de solicitar reintegro de pernos y coronas. Factura con descripción de la práctica realizada.

Una vez recepcionada y auditada la solicitud, se realizará el reintegro a través del Sindicato con cheque o transferencia bancaria.

Normativa de la cobertura ortopedia-ortodoncia

La cobertura es de un tratamiento por afiliado, ya sea una ortopedia o una ortodoncia, para menores de 18 años y será abonada en 3 cuotas.

Para su reconocimiento deberá enviarse previo al inicio del tratamiento la solicitud de autorización acompañada de: diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento, copia legible de Rx panorámica y estudio cefalométrico.

No se autorizarán tratamientos de ortodoncia (aparatología fija) en los pacientes con dentición mixta, en esos casos solo se autorizarán tratamientos de ortopedia (removibles).

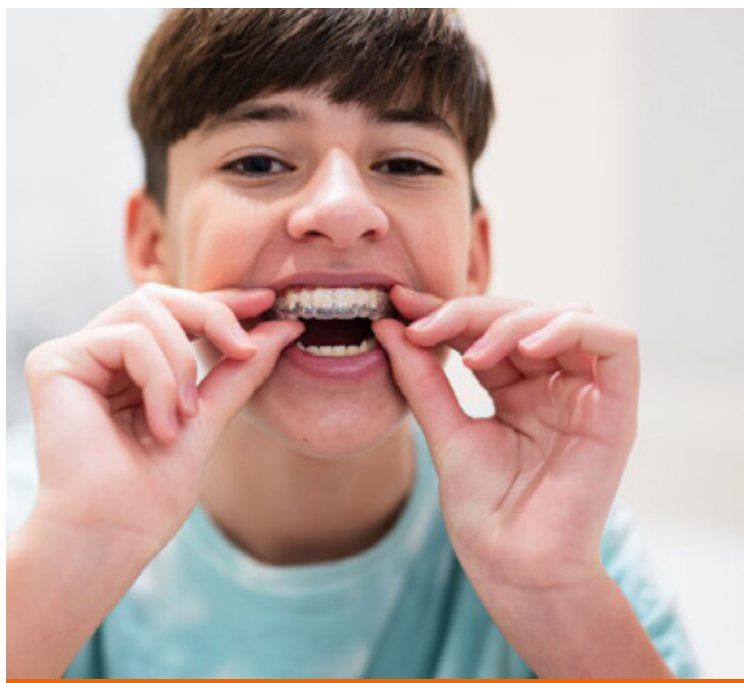
El plazo de presentación de la documentación para la cobertura no podrá superar los 60 días. No se aceptarán tratamientos iniciados con anterioridad a este plazo y no presentados.

Normativa de reintegros odontología general

Para su solicitud deberán presentar el formulario de solicitud de reintegro, la factura correspondiente a la práctica, datos de la cuenta bancaria del afiliados y la ficha odontológica con todos los campos completos a saber: datos filiatorios, práctica realizada con código y descripción, firma y sello del profesional y del afiliado o tutor en todos los campos requeridos. No se aceptarán ni recibirán fichas incompletas por lo que se les solicitará a las Delegaciones revisar la documentación al recibirla y antes de enviarla para su procesamiento.

Los coseguros de las prácticas no tienen reintegro.

El plazo de recepción de la documentación es de 60 días a partir de la fecha de la factura. No se aceptará documentación que no cumpla con los plazos establecidos.



Prestaciones y servicios

Nueva modalidad de autorizaciones

En línea con el compromiso de la Secretaría de Servicios Sociales de la FATLyF, de mejora continua en la calidad de los servicios brindados a los beneficiarios, a partir del 1 de septiembre, se pondrá en marcha un nuevo acuerdo gestionado entre OSFATLyF y la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires –FABA-. Este acuerdo surge del trabajo conjunto entre ambas organizaciones, en el que se identificaron oportunidades claves para optimizar el uso de recursos sin comprometer la calidad de atención a los afiliados.

El nuevo modelo establece la implementación de un sistema de auditoría bioquímica basado en diagnósticos clínicos, ajustado a las prácticas solicitadas y su periodicidad. Esta metodología tiene como objetivos centrales:

- Mejorar la calidad diagnóstica de las prestaciones bioquímicas.
- Promover una prescripción racional y oportuna, alineada con diagnósticos clínicos.
- Evitar repeticiones de estudios no justificadas, permitiendo así mayor accesibilidad a otros Beneficiarios.
- Lograr mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del sistema.

A partir del 1 de septiembre próximo, los beneficiarios deberán concurrir directamente al laboratorio donde deseen realizar los estudios. Será el laboratorio quien gestione la solicitud de autorización de las prestaciones ante FABA. La auditoría de FABA según periodicidad médica recomendada evaluará el pedido en base al diagnóstico informado por el médico prescriptor y la vigencia de estudios previos. Una vez autorizadas, el laboratorio informará al beneficiario para que pueda concurrir a realizarse los análisis.

En el momento de la prestación, se deberá abonar el valor de APB vigente, tal como se realiza actualmente.

Esta nueva metodología es una herramienta de gestión que busca optimizar los recursos comunes, evitar prácticas innecesarias o duplicadas y garantizar la sustentabilidad del sistema asegurando calidad y equidad en el acceso. En ningún caso debería representar restricción alguna para el acceso a las prestaciones.

En caso de que una prestación quede diferida, el laboratorio lo informará al beneficiario. Si fuera necesario solicitar una reevaluación, el beneficiario deberá dirigirse a su Delegación, que en contacto con la Auditoría Central revisará el caso para brindar una respuesta adecuada con las indicaciones pertinentes.



Turismo Social

El concepto y la práctica de turismo social en nuestro país llegó de la mano del Presidente Juan Domingo Perón. Desde entonces, las organizaciones sindicales proyectamos ese beneficio a favor de las y los trabajadores y sus familias. En nuestro gremio practicamos

turismo social desde hace 8 décadas, con una larga trayectoria y calidad propiciamos turismo social con alcance a todos los afiliados y en especial el destinado a jubilados, pensionados y a los más pequeños con las propuestas de turismo infantil.

Turismo Infantil

Compartimos imágenes de las vivencias de las niñas y niños en Tanti. Para la temporada 2025, 209 hijas e hijos de trabajadores parti-

ciparon de la Colonia Infantil Luz y Fuerza que este año celebró 10 años en la localidad cordobesa de Tanti.







Contingentes Jubilados y Pensionados

Las compañeras y los compañeros jubilados y pensionados disfrutaron de los Hoteles Intersur en los distintos destinos programados en una tarea conjunta de la Secretaría de Turismo de nuestro gremio, la Comisión Central de Jubilados y la Comisión Nacional de Jubilados de la FATLyF.





Llegar a las, a los compañeros

y poner en común puntos de vista

La Comisión Central de Jubilados llevó adelante un importante recorrido por nuestras Seccionales junto con la Secretaría de Previsión Social.

En cada encuentro, se ofreció un detallado informe de la situación de los jubilados y pensionados lucifueristas. Todos compartieron una profunda preocupación por la situación actual que atraviesa el país.

La puesta en común de inquietudes y necesidades fue rica y potenció las reuniones durante las cuales el Secretario de Previsión Social, Cro. Rubén López.

Consideramos oportuno transcribir un artículo del Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón:

“Cuando los usurpadores del poder popular hablan de democracia, solo logran evidenciar su ignorancia o su mala fe, pero cuando su insidiosa suficiencia resulta más irritante es al pretender erigirse en jueces que han de determinar lo que es o no democracia.

Es que el reaccionarismo liberal, producto del gobierno de la burguesía que dominó al mundo durante más de un siglo, imagino haber alcanzado formulas invariables que sirven a la convivencia humana en todos los lugares y para todos los tiempos.

Todo esto, tan evidente cuando se habla de buena fe, se vuelve incomprensible cuando interviene la mala intención y el engaño. Para imaginarnos lo que pasa es preciso conjugar simultáneamente la incomprensión propia de la ignorancia, la soberbia del reaccionarismo contumaz (Rebelde, porfiado y tenaz en mantener un error) y la falsedad de los grupos que sirven intereses inconfesables. Por eso, cuando los “gobiernos” o sus agentes hablan de imponer la democracia, nadie puede creerles porque todos imaginan sistemáticamente la aviesa intención de engañar, porque la democracia que anhelan los pueblos está más distante de la que pretenden imponerle desde los centros demoliberales de las oligarquías manejadas por el State Departament o por el Pentágono Yanqui. Todos luchamos por una democracia, pero esa democracia no ha de ser impuesta, ni por La casa Blanca ni por el Kremlin sino por el pueblo, y para que ello suceda debe dejárselo actuar libremente y no ser manejado por los agentes cipayos de uno u otro de los imperialismos dominantes”.



Juan Domingo Perón

Fake News: Mentiras que buscan manipularnos

En estos tiempos, la mentira ya no llega en un rumor de pasillo: viene con foto, video y hasta con sello de “último momento”. Las Fake News son noticias falsas creadas para manipularnos, y en la política argentina se han vuelto moneda corriente.

¿Qué son?

En los últimos años, las llamadas “Fake News” —noticias falsas o manipuladas— se han convertido en una de las herramientas más utilizadas para influir en la opinión pública. Estas noticias, que circulan principalmente por redes sociales, buscan instalar ideas o percepciones que no siempre se corresponden con la realidad. El objetivo puede ser político, económico o incluso desmoralizar a sectores organizados de la sociedad, como los sindicatos.

¿Cómo funcionan las Fake News?

Las Fake News apelan a nuestras emociones. Se diseñan para generar indignación, miedo o entusiasmo inmediato, muchas veces

sin dar tiempo a que el receptor verifique la información. Un titular impactante, una imagen sacada de contexto o un video manipulado pueden difundirse a miles de personas en cuestión de horas.

Una vez instalada, la mentira es difícil de desmentir: aunque después aparezca la aclaración, la mayoría de las personas recuerda más la noticia inicial que la rectificación.

Ejemplos recientes en la política argentina
En nuestro país, hemos visto cómo las Fake News se usan como armas en campañas electorales o en momentos de crisis. Algunos casos concretos:



Fake News: Mentiras que buscan manipularnos

- **Foto adulterada de un dirigente político:** En 2019 circuló en redes una imagen retocada del entonces candidato Alberto Fernández con un cartel que supuestamente decía una frase ofensiva hacia un sector social. La foto original era de un acto, y el cartel no tenía ese mensaje.
- **Datos económicos manipulados:** Durante la campaña de 2023, se viralizaron gráficos falsos sobre inflación y pobreza, atribuidos falsamente al INDEC, que no coincidían con las estadísticas oficiales.
- **Falsas medidas de gobierno:** En 2022, se difundió en WhatsApp y Facebook un mensaje asegurando que el gobierno nacional eliminaría subsidios a todos los jubilados a partir de una fecha específica. El propio ANSES tuvo que salir a desmentirlo.
- **Videos recortados:** En varias oportunidades, declaraciones de figuras como Cristina Fernández de Kirchner, Javier Milei, Sergio Massa o Axel Kicillof, fueron editadas para que pareciera que decían lo contrario de lo expresado en el discurso completo.

Argentina: casos concretos

- **Foto “trucada” contra la marcha universitaria (23/4/2024):** se viralizó un pasacalle de la CGT con un símbolo comunista agregado digitalmente; el propio presidente Javier Milei amplificó un posteo del legislador Ramiro Marra. Verificación paso a paso (señal de TV en vivo, fotos de medios) lo desmintió. *Chequeado*
- **Sindicalistas “en la marcha” que no eran de esa marcha (2/10/2024):** una imagen de Camioneros de enero 2024 fue reciclada como si fuera de la segunda marcha universitaria. La publicó un usuario cercano a Milei y tuvo miles de “me gusta”. *Chequeado*
- **Placa falsa atribuida a Infobae para deslegitimar la protesta universitaria (“marchamos aunque enviaron fondos”):** la pieza no existía en los canales del medio; también fue desmentida por AFP Factual. *Chequeado*



FALSO



Fake News: Mentiras que buscan manipularnos

- **Contexto general (2023–2024):** Freedom House documenta uso de IA y comportamiento coordinado (bots/trolls) en campaña; esto facilita la circulación de piezas engañosas que luego se usan para atacar reclamos sociales.
- **Desprestigio hacia un candidato a gobernador (2025):** El 12 de agosto de 2025, Manuel Adorni, vocero presidencial de Argentina, difundió un video editado que pretende mostrar al gobernador Axel Kicillof diciendo que “no tenía ideas” para contestar al gobierno libertario. En realidad, esas no fueron sus palabras: la entrevista fue manipulada con cortes y fue compartida también por el presidente Javier Milei, Horacio Cabak y Marcos Galperín, semanas antes de las elecciones legislativas de la provincia.



Mundo: patrones similares

- **Reino Unido (2024):** durante disturbios y protestas, cuentas de ultraderecha difundieron rumores y artículos falsos; incluso se viralizó una nota inventada del Telegraph que Musk compartió. *The Guardian*
- **UK/EU (elecciones 2024):** el Alan Turing Institute registró anuncios políticos engañosos generados con IA usados por candidatos y activistas; alto engagement en piezas falsas. *Centro de Tecnología y Seguridad*
- **Brasil (2022–2024):** ecosistema de desinformación bolsonarista (WhatsApp/Telegram, sitios hiperpartidarios) con ataques a prensa, urnas electrónicas y movilizaciones; estudios académicos lo documentan.

Fake News: Mentiras que buscan manipularnos



El impacto en el movimiento obrero

Para el sindicalismo, las Fake News representan un riesgo concreto: pueden instalar prejuicios contra las organizaciones gremiales, desacreditar luchas legítimas o dividir a los trabajadores.

Se han visto casos de noticias falsas sobre supuestos "privilegios" inexistentes, cifras inventadas de salarios, o acusaciones sin pruebas de mal uso de fondos sindicales.



¿Por qué apuntan a trabajadores y protestas?

Porque son momentos de alto **impacto público**: una marcha, un paro o una negociación salarial. La táctica es **sembrar sospecha** (por ejemplo, "van pocos", "son pagados", "están infiltrados" o "son extremistas"), usando fotos viejas, ediciones de placas, o símbolos añadidos para **deslegitimar** el reclamo y **dividir** a la audiencia antes de que se forme una opinión informada. Los casos de arriba muestran el patrón.

Cómo defendernos

- **Verificar la fuente:** ¿La noticia proviene de un medio confiable? ¿Cita documentos oficiales?
- **Dudar de los titulares impactantes:** Una frase demasiado extrema puede ser un anzuelo.
- **Buscar la versión completa:** Si es un video o discurso, intentar encontrarlo entero para no caer en recortes malintencionados.
- **No compartir sin confirmar:** Cada reenvío puede ayudar a que la mentira siga circulando.

Algunos sitios que permiten verificar las noticias:

Chequeado.com

FactCheck.org



Conclusión

En tiempos donde la información viaja más rápido que nunca, la responsabilidad de verificar es colectiva. Los sindicatos, como espacios de organización y defensa de los trabajadores, tenemos la tarea de promover una comunicación veraz, basada en datos y no en

rumores al tiempo que se promociona y genera, la habilidad del pensamiento crítico.

Combatir las Fake News no es solo un acto de cuidado personal: es una forma de defender la democracia, la unidad y la verdad.

- **Revisá la fuente** (¿aparece en el sitio del medio?).
- **Buscá el original** (video entero, foto en otros medios).
- **Chequeá la fecha** (imágenes recicladas son un clásico).
- **No reenvíes sin verificar** (cada reenvío es combustible).

Rincón del Arte

Lucifuercista

Este espacio concebido para reflejar la expresión plástica y la creatividad de quienes integran la familia lucifuercista, nos permite compartir piezas inéditas realizadas con distintas técnicas que llegan desde las distintas Seccionales de nuestro Sindicato.

En esta edición presentamos fotografías:

Una trabajada con AI por el **Cro. Felipe Monserrat** de la Seccional San Antonio de Areco.

Dos retratos del entorno natural de Islas de Ibicuy capturados por el **Cro. Carlos Olalde** de esa Seccional.



Marcha "Unidad"

La Patria se ilumina
con nuestras energías
quemadas noche y día
en aras del deber,
pues somos, cual humildes
soldados que en la historia,
sus páginas de gloria
supieron acrecer.



Escanea el QR o clickeá para ver video

La gesta del trabajo
unió nuestro destino,
entonces Luz y Fuerza
nos hermanó en ideal,
principios que abrazamos
por nobles y argentinos,
por siempre Luz y Fuerza
y Justicia Social.

Juremos donde hubiere
la injusticia derrotar.
Compañero, si te hieren,
todo el gremio ha de luchar.
Luz de la inteligencia
nuestra mente iluminad,
Compañero, es tu presencia,
la fuerza de la unidad.

(Se repite desde la segundo estrofa).



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

BUENOS AIRES - CHACO - CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - LA PAMPA - SAN LUIS - SANTA FE

ALBERTI - AMEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONES
CASTELLI - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - CHACABUCO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - DOLORES - EL DORADO - GENERAL ALVEAR - GENERAL ARENALES - GENERAL BELGRANO - GENERAL LAMADRID - GENERAL MADARIAGA
GENERAL PAZ - GENERAL VILLEGAS - GUAMINI - HENDERSON - JUAN N. FERNANDEZ - JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAMAR - MONTE HERMOSO - NAVARRO - NECOCHEA
N. DE LA RIESTRA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - ROJAS - ROQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CAYETANO
SAN MANUEL - TANDIL - TREINTA DE AGOSTO - TRENQUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - VEDIA - V. DE MAYO - VILLA GESELL - VILLA LIA - COLONIA 25 DE MAYO - EDUARDO CASTEX - GENERAL PICO - GUATRACHE
INGENIERO LUIGGI - INTENDENTE ALVEAR - MACACHIN - QUEMU QUEMU - REALICO - SANTA ROSA - TRENEL - VICTORICA - WINIFREDA - CONCORDIA - CRESPO - FEDERAL - GUALEGUAY - GUALEGUAYCHU - ISLAS DEL IBICUY
LOS CHARRUAS - SAN SALVADOR - GRAL GALARZA - GRAL SAN MARTIN - RESISTENCIA - LABOULAYE - LAS ROSAS - TEODELINA - FORTUNA - LA TOMA - QUINES - STA ROSA DE CONLARA - SAN LUIS - VILLA MERCEDES

